UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

"EVALUACIÓN COMPARATIVA DEL GASTO PÚBLICO POR LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI RESPECTO A LOS OTROS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS 2009 - 2018"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ECONOMISTA

ESPECIALIDAD EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:

BRAYAN JOEL ROJAS PEREZ
ALEXIS ADRIAN TORRES SOLIGNAC
NATALIA SAYURI NOLASCO DIONICIO

PUCALLPA – PERÚ

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Siendo las 10:00 .....del día Viernes 29 de Enero del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Miguel Oscar Lopez Y Ojeda (Presidente), Dr. Tony Hilton Saavedra Murga (Miembro), y Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes(miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"EVALUACION COMPARATIVA DEL GASTO PUBLICO POR LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI RESPECTO A LOS OTROS DEPARTAMENTOS DEL PAIS 2009 - 2018"** por el/la/los Bachiller en Economía y Negocios Internacionales: **Brayan Joel Rojas Perez, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORÍA

Siendo las 11:10 .....del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Miguel Oscar Lopez Y Ojeda
Presidente

Dr. Tony Hilton Saavedra Murga
Miembro

Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Siendo las 10:00 del día Viernes 29 de Enero del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Miguel Oscar Lopez Y Ojeda (Presidente), Dr. Tony Hilton Saavedra Murga (Miembro), y Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes(miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"EVALUACION COMPARATIVA DEL GASTO PUBLICO POR LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI RESPECTO A LOS OTROS DEPARTAMENTOS DEL PAIS 2009 - 2018"** por el/la/los Bachiller en Economía y Negocios Internacionales: **Alexis Adrian Torres Solignac, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

i)Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
j)Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
k) Aprobado por mayoría
l)Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORÍA

Siendo las 11:10 del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Miguel Oscar Lopez Y Ojeda
Presidente

Dr. Tony Hilton Saavedra Murga
Miembro

Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Siendo las....10:00.....del día Viernes 29 de Enero del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Miguel Oscar Lopez Y Ojeda (Presidente), Dr. Tony Hilton Saavedra Murga (Miembro), y Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes(miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"EVALUACION COMPARATIVA DEL GASTO PUBLICO POR LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI RESPECTO A LOS OTROS DEPARTAMENTOS DEL PAIS 2009 - 2018"** por el/la/los Bachiller en Economía y Negocios Internacionales: **Natalia Sayuri Nolasco Dionicio, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

e) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
f) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
g) Aprobado por mayoría
h) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORÍA

Siendo las.....11:10.....del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

.....
Dr. Miguel Oscar Lopez Y Ojeda
Presidente

.....
Dr. Tony Hilton Saavedra Murga
Miembro

.....
Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

.....
Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, como requisito para optar el Título Profesional de Economista, Especialidad en Negocios Internacionales.

Dr. Miguel Oscar López Y Ojeda
Presidente

Dr. Tony Hilton Saavedra Murga
Miembro

Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes
Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza
Asesor

Bach. Brayan Joel Rojas Pérez
Tesista

Bach. Alexis Adrian Torres Solignac
Tesista

Bach. Natalia Sayuri Nolasco Dionicio
Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N° V/0295-2020

La **Dirección General de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el **Informe Final (Tesis)** Titulado:

"EVALUACION COMPARATIVA DEL GASTO PUBLICO POR LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI RESPECTO A LOS OTROS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS 2009-2018"

Cuyo autor (es)	:	**ROJAS PEREZ, BRAYAN JOEL** **TORRES SOLIGNAC, ALEXIS ADRIAN** **NOLASCO DIONICIO, NATALIA SAYURI**
Facultad	:	CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	ECONOMIA
Especialidad	:	NEGOCIOS INTERNACIONALES
Asesor(a)	:	Mg. PIZANGO ISUIZA, OLMEDO

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 09%.**
En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

Fecha: 24/11/2020

Dra. DINA PARI QUISPE
Dirección de Producción Intelectual

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Brayan Joel Rojas Perez.
Autor de la TESIS titulada:
"Evaluación Comparativa del gasto público por la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país 2009 - 2018".

Sustentada el año: 2021
Con la asesoría de: Mg. Olmedo Pizango Isuipa.
En la Facultad de: Cs. Económicas, Administrativas y Contables.
Carrera Profesional de: Economía y Negocios Internacionales.

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 29 / 01 / 2021

Email: joel-perez1995@hotmail.com Firma:

Teléfono: 975741283 DNI: 75260068

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Alexis Adrián Torres Soliguac
Autor de la TESIS titulada:
"Evaluación comparativa del gasto público por la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país 2009-2018".

Sustentada el año: 2021.
Con la asesoría de: Mg. Olmedo Bruno Tuyiza.
En la Facultad de: C. Económicas, Administrativas y Contables.
Carrera Profesional de: Economía y Negocios Internacionales.

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 29 / 01 / 2021

Email: Alexisadrianc@hotmail.com
Firma:

Teléfono: 931577974
DNI: 70944000

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Natalia Sayuri Nolasco Dionicio.
Autor de la TESIS titulada:
"Evaluacion Comparativa del gasto público por la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del pais 2009- 2018".

Sustentada el año: 2021.
Con la asesoría de: Mg. Olmedo Pizango Isuiza.
En la Facultad de: Cs. Económicas, Administrativas y Contables.
Carrera Profesional de: Economia y Negocios Internacionales.

Autorizo la publicación:

PARCIAL ☐ Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL ☒ Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 29 / 01 / 2021

Email: natynollasco1499@hotmail.com
Teléfono: 920652497

Firma: 
DNI: 77575107

DEDICATORIA

A nuestros padres, por haber sido y seguir siendo el motor que nos ayudó a poder avanzar día a día en nuestra corta y provechosa formación universitaria; a nuestros docentes, por compartir sus conocimientos, forjándonos a obtener un carácter de superación constante. Así mismo a nuestros colegas por el afectuoso clima de compañerismo y amistad que se desarrollaban cada día en nuestras clases.

Los autores.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por la vida, porque nos muestra lo hermoso que es despertar y ver a nuestras familias juntas y puedan vernos lograr una de nuestras anhelas metas.

Agradecemos infinitamente a nuestros queridos padres, por haber sido la parte fundamental de este gran esfuerzo para lograr esta investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA……x

AGRADECIMIENTO……..xi

ÍNDICE……...xii

ÍNDICE DE TABLAS……..……....xv

ÍNDICE DE FIGURAS……..…....xvii

RESUMEN……xx

ABSTRACT……..…xxi

INTRODUCCIÓN……..….xxii

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN……1

1.1. DESCRPCIÓN DEL PROBLEMA……..…1

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA……...4

1.2.1. Problema General……....4

1.2.2. Problemas Específicos……..…...4

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN……..……5

1.3.1. Objetivo General……..……..5

1.3.2. Objetivos Específicos……6

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTEIS……..……6

1.4.1. Hipótesis General……..……6

1.4.2. Hipótesis Específicas……..……..7

1.5. VARIABLES……..……8

1.5.1. Gasto Público o la Lucha contra la Violencia Familiar……..….8

1.5.2. Violencia Familiar en Ucayali y otros Departamentos……..9

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO……11

2.1. ATECEDENTES DEL ESTUDIO……..……11

2.2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO……..……14
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS……..……..17
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO……..……..19
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN…….……..19
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA……...……19
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS..…20
3.4. PROCEDIMIENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS…….……..21
3.5. TRATAMIENTOS DE DATOS…….……..22
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN……...23
4.1. GASTO PÚBLICO PARA LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR…….23
4.1.1. Gasto público para la lucha contra la violencia familiar en el departamento de Ucayali 2009-2018……23
4.1.2. Gasto público para la lucha contra la violencia familiar por departamentos 2009-2018……..…….25
4.1.3. Contraste de la Hipótesis Específica 1……27
4.2. EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR 2009-2018….33
4.2.1. Casos de violencia familiar en el departamento de Ucayali……...33
4.2.2. Casos de violencia familiar en el departamento de Ucayali…….35
4.2.3. Contraste de la Hipótesis Específica 2……37
4.3. EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FÍSICA 2009-2018……..42
4.3.1. Ranking de violencia física por departamentos 2009-2018…….42
4.3.2. Casos de violencia física en el departamento de Ucayali……...43
4.3.3. Contraste de la Hipótesis Específica 3…….……45

4.4. EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA 2009-2018……..….48
4.4.1. Ranking de violencia psicológica por departamentos 2009-2018……..……..48
4.4.2. Casos de violencia psicológica en el departamento de Ucayali…..49
4.4.3. Contraste de la Hipótesis Específica 4……51
4.5. EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL 2009-2018…….54
4.5.1. Ranking de Violencia Sexual por Departamentos 2009-2018…….54
4.5.2. Casos de Violencia Sexual en el Departamento de Ucayali……56
4.5.3. Costo de las Atenciones Violencia Familiar……57
4.5.4. Contraste de la Hipótesis Específica 5……58
4.6. CONTRASTE DE LA HIPÓTESIS GENERAL……61
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……65
5.1. CONCLUSIONES……65
5.2. RECOMENDACIONES……..68
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA……...70
ANEXOS……72

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Montos totales de ejecución presupuestal por departamentos 2009-2018. En miles de soles a precios del 2007……... 30

Tabla 2. Prueba de Diferencia de Medias entre los montos totales de ejecución presupuestal por departamentos 2009-2018…… 30

Tabla 3. Pruebas de Diferencia de Medias entre los montos anuales de ejecución presupuestal de Ucayali y los otros departamentos 2009-2018. En miles de soles a precios del 2007…….. 32

Tabla 4. Número de casos atendidos por departamentos 2009-2018….. 39

Tabla 5. Prueba de Diferencia del número de casos atendidos en Ucayali y por departamentos 2009-2018…… 39

Tabla 6. Prueba de Diferencia de Medias entre los casos anuales de atenciones de Ucayali y los otros departamentos del país 2009-2018……..... 41

Tabla 7. Ranking por departamentos según porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física ejercida por el esposo o compañero 2009-2018…… 43

Tabla 8. Pruebas Coeficiente de correlación del número de casos atendidos por violencia física y el gasto público ejecutado en los departamentos del país 2009-2018…… 47

Tabla 9. Ranking por departamentos según porcentaje de mujeres que sufrieron violencia psicológica y/o verbal ejercida por el esposo o compañero2009-2018……. 48

Tabla 10. Pruebas Coeficiente de Correlación del número de casos atendidos por violencia psicológica y/o verbal y el gasto público ejecutado en los departamentos del país 2009-2018…… 53

Tabla 11. Ranking por departamentos según porcentaje de mujeres que sufrieron violencia sexual 2009-2018……..…… 54

Tabla 12. Pruebas coeficiente de correlación del número de casos atendidos por violencia sexual y el gasto público ejecutado en los departamentos del país 2009-2018…… 60

Tabla 13. Pruebas coeficiente de correlación del número total de casos atendidos por violencia familiar y el gasto público ejecutado en los departamentos 2009-2018…….. 63

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Perú: Ejecución del gasto público en la división funcional de asistencia social y en la actividad de apoyo plan contra la violencia hacia la mujer 2009-2018. En Miles de Soles. A Precios Corrientes……... 2

Figura 2. Porcentaje de mujeres que alguna vez sufrieron violencia física, psicológica, sexual y/o verbal, en Ucayali y promedio de departamentos 2009-2017…… 3

Figura 3. Ejecución del presupuesto de los Centros de Emergencia Mujer en el departamento de Ucayali por provincias 2009-2018. En miles de soles a precios constantes del 2007……. 23

Figura 4. Distribución del presupuesto de los Centros de Emergencia Mujer en el departamento de Ucayali por provincias 2009-2018……..... 24

Figura 5. Ejecución del presupuesto de los Centros de Emergencia Mujer en el Perú 2009-2018. En miles de soles, a precios constantes del 2007……... 25

Figura 6. Tasa de variación anual del presupuesto de los Centros de Emergencia Mujer en el Perú por departamentos 2009-201... 26

Figura 7. Distribución (%) del presupuesto de los Centros de Emergencia Mujer en el Perú por departamentos 2009-2018.. 27

Figura 8. Número de casos de violencia familiar registrados en las comisarías de la ciudad de Pucallpa 2015-2018……. 33

Figura 9. Distribución de atenciones de casos de violencia familiar registrados en los Centros de Emergencia Mujer 2015-2018... 34

Figura 10. Número de casos de violencia familiar atendidos en los Centros de Emergencia Mujer del departamento de Ucayali 2009-2018…… 35

Figura 11. Perú: Número de casos atendidos en Centros Emergencia Mujer 2009-2018……. 36

Figura 12. Tasa de crecimiento acumulado anual (%) del número de casos atendidos en los Centros Emergencia Mujer por departamentos 2009-2018……. 37

Figura 13. Perú: Número de casos de violencia física atendidos en Centros Emergencia Mujer 2009-2018…… 44

Figura 14. Tasa de crecimiento acumulado anual (%) del número de casos atendidos de violencia física por departamentos 2009-2018…… 44

Figura 15. Perú: Número de casos de violencia psicológica atendidos en Centros Emergencia Mujer 2009-2018…….. 49

Figura 16. Tasa de crecimiento acumulado anual (%) del número de casos atendidos de violencia psicológica por departamentos 2009-2018…… 50

Figura 17. Tasa de crecimiento acumulado anual (%) del número de Casos atendidos de violencia psicológica por departamentos 2009-2018…… 55

Figura 18. Tasa de crecimiento acumulado anual (%) del número de casos atendidos de violencia sexual por departamentos 2009-2018…… 56

Figura 19. Perú: Costo de las atenciones de violencia familiar 2009-2018. En soles a precios del año 2007……. 57

Figura 20. Tasa de crecimiento acumulado anual (%) del costo de casos atendidos de violencia familiar por departamentos 2009-2018…… 58

RESUMEN

El gasto del Estado mediante fondos de Apoyo al Plan Contra la Violencia Hacia la Mujer ha representado una media anual de 12% del presupuesto nacional en la división Funcional de Asistencia Social. Sin embargo, en el departamento de Ucayali no se cuenta con una Unidad Ejecutora presupuestal, donde el Centro Emergencia Mujer de Ucayali, es una oficina del Plan Contra la Violencia hacia la Mujer promovido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. En este contexto se ha encontrado que en el departamento de Ucayali ha presentado un mayor crecimiento el gasto público del Centro de Emergencia Mujer de la provincia de Padre Abad y que los centros de las provincias de Atalaya y Purús, han iniciado sus operaciones en los años 2011 y 2014 respectivamente, pero no han tenido una evolución de mayores montos ejecutados en comparación a los otros departamentos del país, mientras que los casos de violencia familiar atendidos han tenido una evolución de menor número de casos, donde la ejecución presupuestal del gasto público ha presentado una correlación baja con los casos de violencia física, correlación moderada con los casos de violencia psicológica y correlación negativa con los casos de violencia sexual atendidos, mientras que en los otros departamentos se observaron coeficientes de correlación muy altas y altas al realizar la misma prueba en los mismos periodos, aun cuando el costo medio por atenciones ejecutados en Ucayali representa el 70% del costo medio de las atenciones a nivel nacional.

Palabras Clave: Violencia familiar, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, Centro de Emergencia Mujer.

ABSTRACT

State spending through funds to support the Plan Against Violence Towards Women has represented an annual average of 12% of the national budget in the Functional Division of Social Assistance. However, the department of Ucayali does not have a budget Executing Unit, where the Ucayali Women's Emergency Center is an office of the Plan Against Violence Towards Women promoted by the Ministry of Women and Vulnerable Populations. In this context, it has been found that in the department of Ucayali the public spending of the Women's Emergency Center of the province of Padre Abad has shown a greater growth and that the centers of the provinces of Atalaya and Purús have begun their operations in the years 2011 and 2014 respectively}, but they have not had an evolution of greater amounts executed compared to the other departments of the country, while the cases of family violence attended have had an evolution of fewer cases, where the budget execution of public spending has presented a low correlation with cases of physical violence, moderate correlation with cases of psychological violence and negative correlation with cases of sexual violence attended, while in the other departments very high and high correlation coefficients were observed when carrying out the same test in the same periods, even though the average cost for care performed in Ucayali represents 70% of the average cost of care nationwide.

Keywords: Family Violence, physical violence, psychological violence, sexual violence, Women's Emergency Center.

.

.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene como finalidad determinar la evaluación comparativa de la relación del gasto público para la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018; para ello se ha distribuido en cinco capítulos distribuidos de la siguiente manera; que permiten de manera articulada determinar la relación del gasto público para la lucha contra la violencia familiar:

Capítulo I. El problema de investigación, detalla la descripción del problema, la formulación del problema, objetivos, hipótesis, variables e indicadores de la investigación.

Capítulo II. Marco Teórico, se presentan los antecedentes, bases teóricas, definición de términos básicos.

Capítulo III. Marco Metodológico, está conformado por el tipo de investigación, diseño y esquema de investigación, población y muestra, instrumentos de recolección de datos, técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.

Capítulo IV. Resultados y Discusión, se presentan los resultados obtenidos a través de tablas y figuras; asimismo la discusión de resultados.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones.

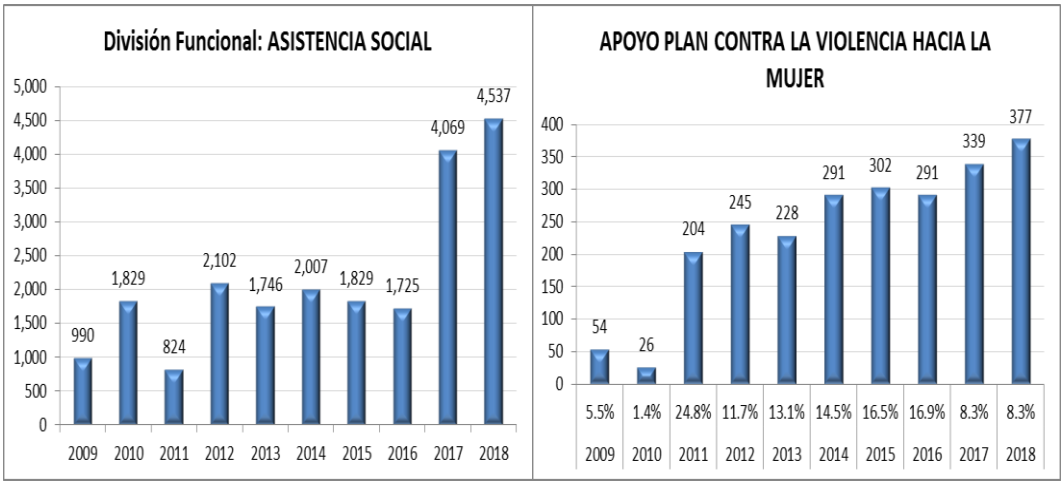
Finalmente se presentan las referencias bibliográficas y anexos correspondientes como, el instrumento de recolección de datos, la matriz de consistencia y otros que dan conformidad de la investigación realizada.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

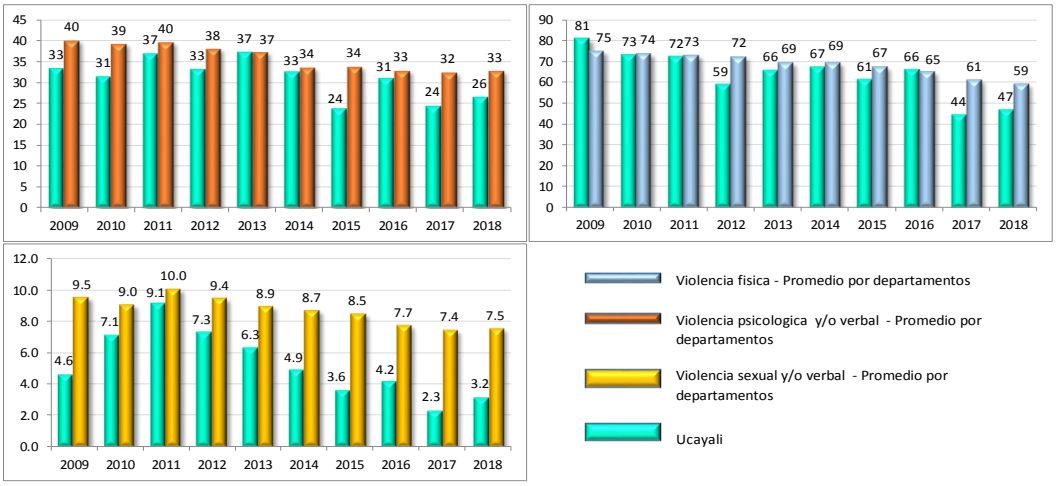
La Violencia Doméstica es una de las problemáticas de mayor importancia para el Estado habiendo asumido diversos compromisos nacionales e internacionales, diseñándose programas, planes y políticas, que buscan erradicar o al menos disminuir el daño. Mediante Convenios Internacionales el Estado Peruano se ha comprometido en implementar políticas públicas que garanticen la debida protección de los derechos humanos de las mujeres. Así, en febrero del año 2009, crea el registro de tentativas de feminicidio y feminicidio a cargo del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público. En marzo del 2009, se crea el registro de tentativas de feminicidio a cargo del MIMDES. Se formula el Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer (PNCVHM) 2009-2015, el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 y el Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual, con la finalidad de reducir el feminicidio y la violencia hacia la mujer.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 1. Perú: Ejecución del gasto público en la división funcional de asistencia social y en la actividad de apoyo plan contra la violencia hacia la mujer 2009-2018. En miles de soles. A precios corrientes.

En este contexto, resulta importante analizar el presupuesto público disponible para la ejecución de los programas propuestos, ya que es la principal herramienta para la ejecución de las políticas públicas y que a la vez refleja las prioridades e intereses del Gobierno Nacional. El gasto del Estado mediante fondos de Apoyo al Plan Contra la Violencia Hacia la Mujer ha representado una media anual de 12% del presupuesto nacional en la división Funcional de Asistencia Social, habiendo constituido el 24.8% en el año 2011 y 8.3% en los últimos años 2017 y 2018.



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Figura 2. Porcentaje de mujeres que alguna vez sufrieron violencia física, psicológica, sexual y/o verbal, en Ucayali y promedio de departamentos 2009-2018.

Los efectos de la ejecución del gasto público en las actividades programadas se miden a partir de los indicadores de la violencia física, psicológica, sexual y/o verbal. Así, como se puede observar en la Figura 2, en el departamento de Ucayali, los valores de estos indicadores fueron menores que la media de todos los departamentos del país, esperándose que estos resultados constituyan el efecto del gasto público realizado en este departamento.

En consecuencia, es necesario realizar estudios que permitan una evaluación comparativa de los efectos generados por el gasto público por la lucha contra la violencia familiar ejecutado en el departamento de Ucayali respecto al gasto público ejecutado en los otros departamentos del país.

En el departamento de Ucayali no se cuenta con una Unidad Ejecutora presupuestal, donde el Centro Emergencia Mujer de Ucayali, es una oficina del Plan Contra la Violencia Hacia la Mujer promovido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. El análisis del efecto del

gasto público según las frecuencias de los indicadores de violencia familiar registrados en el departamento de Ucayali, en comparación con la ejecución del gasto y los efectos observados en los otros departamentos del país, permite evaluar los esfuerzos que se viene realizando en el Centro Emergencia Mujer Ucayali, con relación al presupuesto ejecutado.

Estos resultados permiten reunir los criterios suficientes para solicitar la implementación de una Unidad Ejecutora presupuestal de las actividades y proyectos relacionados con el Apoyo Plan Contra la Violencia Hacia la Mujer, en el departamento de Ucayali.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿Cuál ha sido la evaluación comparativa de la relación del gasto público para la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo ha sido la evolución del gasto público del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país para la disminución de la violencia familiar durante el periodo 2009-2018?
- ¿Cómo ha sido la evolución de los casos de violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país durante el periodo 2009-2018?

- ¿Cuál ha sido la evaluación comparativa de la relación del gasto público en los casos de violencia física del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018?
- ¿Cuál ha sido la evaluación comparativa de la relación del gasto público en los casos de violencia psicológica y/o verbal del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018?
- ¿Cuál ha sido la evaluación comparativa de la relación del gasto público en los casos de violencia sexual del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

- Determinar la evaluación comparativa de la relación del gasto público para la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar comparativamente la evolución del gasto público en el departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país para la disminución de la violencia familiar durante el periodo 2009-2018.

- Analizar comparativamente la evolución de los casos de violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país durante el periodo 2009-2018.
- Determinar la evaluación comparativa de la relación del gasto público en los casos de violencia física del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.
- Determinar la evaluación comparativa de la relación del gasto público en los casos de violencia psicológica y/o verbal del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.
- Determinar la evaluación comparativa de la relación del gasto público en los casos de violencia sexual del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis General

- La evaluación comparativa de la relación del gasto público para la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali fue significativamente mayor respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- El gasto público en el departamento de Ucayali ha tenido una evaluación de mayores montos ejecutados respecto a los otros departamentos del país para la lucha contra la violencia familiar durante el periodo 2009-2018.
- Los casos de violencia familiar en el departamento de Ucayali han tenido una evolución de mayores atenciones respecto a los otros departamentos del país durante el periodo 2009- 2018.
- La evaluación entre la relación del gasto público con los casos de violencia física atendidos en el departamento de Ucayali fue muy alta a comparación de los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.
- La evaluación de la relación entre el gasto público con los casos de violencia psicológicas y/o verbal atendidos en el departamento de Ucayali fue muy alta en comparación a otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.
- La evaluación de la relación entre el gasto público con los casos de violencia sexual en el depatamento de Ucayali fue muy alta a comparación a otros departamento del país en el periodo 2009-2018.

1.5. VARIABLES

1.5.1. Gasto Público por la lucha contra la Violencia Familiar

- Evaluación del gasto público para apoyo a la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali 2009-2018.
- Evaluación del gasto público para apoyo a la lucha contra la violencia familiar de los otros departamentos del país 2009-2018.
- Gasto público para apoyo a la lucha contra la violencia familiar en Ucayali 2009-2018.
- Gasto público para apoyo a la lucha contra la violencia familiar en otros departamentos 2009-2018.

Indicadores

- Presupuesto público ejecutado para apoyo del plan contra la violencia hacia la mujer 2009-2018 (Ucayali y otros departamentos).
- Número de casos de violencia familiar 2009-2018 (Ucayali y otros departamentos).
- De violencia física.
- De violencia psicológica y/o Verbal.
- De violencia sexual.
- Tasa de crecimiento anual del gasto público para la lucha contra la violencia familiar 2009-2018 (Ucayali y otros departamentos).

1.5.2. Violencia Familiar en Ucayali y otros departamentos

- Evolución de los casos de violencia familiar en el departamento de Ucayali 2009-2018.
- Evolución de los casos de violencia familiar en otros departamento 2009-2018.
- Evolución de las denuncias de violencia familiar en el departamento de Ucayali 2009-2018.
- Evolución de las denuncias de violencia familiar en otros departamentos 2009-2018.
- Evolución en los casos atendidos en el centro de emergencia mujer del departamento de Ucayali 2009-2018.
- Evolución de los casos atendidos en el centro de emergencia mujer en otros departamentos 2009-2018.
- Evolución de los casos de feminicidio en Ucayali 2009-2018.
- Evolución de los casos de feminicidio en otros departamentos 2009-2018.

Indicadores

- Tasa de crecimiento anual de casos en Ucayali y otros departamentos.
- De Violencia Física.
- De Violencia Psicológica y/o verbal.
- De Violencia Sexual.

- Tasa de crecimiento anual de las denuncias de violencia familiar en Ucayali y otros departamentos.
- Tasa de crecimiento anual de los casos atendidos en el centro de emergencia mujer en Ucayali y otros departamentos.
- Tasa de crecimiento anual de casos de feminicidio en Ucayali y otros departamentos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

En pocos estudios académicos se aborda el tema del gasto público en relación con la violencia doméstica. Entre ellas se ha resumido las siguientes tesis:

Díaz y Miranda (2010). En su trabajo de investigación para optar el Título Profesional de Economista: “Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú”, sostienen: El estudio del desarrollo de acciones violentas dentro del hogar ha ido ganando importancia en los últimos años, reconociéndose como un atentado contra los derechos de la mujer y un problema de salud pública, siendo abordado desde distintas disciplinas y perspectivas. La literatura económica sobre la violencia doméstica es relativamente reciente y aún no muy abundante. En este caso, los trabajos sobre violencia doméstica se han centrado en obtener factores asociados o determinantes de la violencia a partir de encuestas diseñadas especialmente para este fin u otras fuentes secundarias. Estas investigaciones plantean que la violencia doméstica está asociada a los niveles de ingreso del hombre y de la mujer en el hogar, los cambios en los ingresos de la mujer, así como al castigo impuesto por la legislación. Asimismo, la literatura referida a los costos de la violencia contra la mujer es escasa todavía. Algunos estudios muestran que la violencia es determinante en los ingresos percibidos por la mujer y que las mujeres víctimas de violencia en el hogar utilizan un 22% más los servicios

de salud, perciben menores ingresos y tienen mayor probabilidad de desempleo. Los factores para los que ha habido una asociación con la violencia contra la mujer son propios del hogar y no son variables que sean susceptibles de ser modificadas por políticas, al menos en el corto plazo.

Núñez, Rodríguez y Tanchiva (2010). En su trabajo de investigación para optar el Título Profesional de Abogado: “Factores determinantes de la violencia familiar y sexual y sus implicancias en la ciudad de Pucallpa en el año 2016”, sostienen: La violencia familiar no es una problemática actual, este fenómeno social ha existido desde antes, la diferencia es que las personas afectadas se han visto en la necesidad de dar a conocer a la sociedad lo que sucede dentro de las cuatro paredes de su hogar. En estas últimas décadas, se ha visto el incremento de casos por la magnitud de la violencia ejercida hacia los agraviados; lo que puede generar que pase a otro ámbito legal. En el Perú, actualmente se encuentra vigente la Ley de Violencia Familiar Ley N° 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, que constituyó un gran cambio que se ha producido en nuestro país, que se sustenta en la Constitución Política del Perú y en tratados internacionales como la Convención Do Pará. Un entorno de clima intimidatorio, acompañado de consumo del alcohol, los celos, las drogas, la dependencia económica, son indicadores que intensifican el riesgo de que se genere la violencia dentro del grupo familiar.

Miljanovich y Nolberto (2010). En su trabajo de investigación para optar el Título Profesional de Abogado: “Perú: mapa de violencia familiar, a nivel departamental, según la ENDES 2007-2008. Características e

implicancias", comentan: El Plan Nacional contra la Violencia en la Mujer 2009-2015 del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Familiar (MIMDES), señala que la violencia es un fenómeno de alta complejidad, de naturaleza multicausal y expresión multidimensional, que afecta tanto a los individuos como a las sociedades. Constituye un problema de suma gravedad que involucra a la mayoría de la población, e impide la construcción de relaciones democráticas al interior de una sociedad y entraña el riesgo del desborde social. En el caso peruano, el reciente estudio multicéntrico de la OMS (2005) confirma que su hogar, el lugar supuestamente más seguro y de mayor protección para la mujer, el ámbito que mayor riesgo representa para su integridad física y sexual; y que su principal agresor es la persona con quien está unida por lazos afectivos y económicos y que además comparten un proyecto común de vida. La mayoría de las investigaciones sobre violencia familiar en el país son sólo descriptivas y con ámbitos restringidos cuyos resultados no favorecen una cabal comprensión de la violencia familiar en forma integral y menos a nivel nacional. Por otro lado, al contar con información resultante de encuestas a nivel nacional se abre un espacio de posibilidades de análisis e interpretación de la temática de la violencia relacionándola con otras variables, con miras a proponer algunas medidas preventivas y de protección a la mujer y, por ende, a la familia en general. Por lo tanto, se hace necesaria la realización de una investigación que empleando información estadística a nivel nacional (ENDES, 2008), nos muestre la distribución de la violencia a través de un mapa a nivel nacional y que favorezca la generación y aplicación de modelos explicativos

de la violencia familiar.

2.2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

Neria (2012). En su título de: “La violencia contra la mujer y la responsabilidad del Estado”, manifiesta: El reconocimiento de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar y de las relaciones de pareja, como grave problema social es reciente en el Perú pese a que existe legislación sobre las relaciones de pareja desde hace 100 años, por lo menos este proceso no ha sido justificado y concebido por el conjunto de las instituciones sociales como un problema de estricta competencia familiar. La violencia física y sexual contra la mujer se conceptualiza como un problema de violación de derechos humanos y libertades fundamentales, que persiste en todos los países del mundo, como una transgresión generalizada de los derechos humanos, de la igualdad, del desarrollo y la paz. El Estado Peruano cuenta desde el año 1996 con un aparato institucional encargado de liderar las políticas en materia de violencia contra las mujeres. Desde ese año, en cumplimiento de los convenios internacionales vigentes y gracias a la lucha del movimiento de mujeres, se creó el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), que luego se denominó Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), y que actualmente, se convirtió en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). En atención a lo indicado, tanto el marco internacional, nacional e institucional expresan preocupación por los Estados para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer, asimismo, exige que los Estados condenen la violencia contra la mujer. No obstante,

si todo lo descrito funcionará adecuadamente, este análisis no tendría razón de ser; sin embargo, desafortunadamente, la existencia de esta legislación, normas, políticas e instituciones no es expresión de una voluntad decidida a prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres. El Estado Peruano ha cumplido formalmente con implementar programas y planes para consolidar la lucha contra la violencia: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) para consolidar la lucha de la violencia hacia la mujer a través de la Unidad de Generación de Información y Gestión de Conocimiento, la Unidad de Atención Integral frente a la Violencia Familiar y Sexual, y la Unidad de Prevención y Promoción integral frente a la Violencia Familiar y Sexual. Sin embargo, éstas no se vienen ejecutando de la forma proyectada y la voluntad política para hacer real el derecho de las mujeres peruanas a una vida libre de violencia aún se elude.

MEF (2015). En su título de: “Programa lucha contra la violencia familiar”, expone: La violencia familiar (VF) en el Perú es un problema de gran magnitud que requiere de la intervención del Estado para disminuirla. En este contexto, el Programa Presupuestal (PP) Lucha Contra la Violencia Familiar se implementó a partir del 2012, con el resultado específico de reducir la VF contra mujeres, niñas, niños, adolescentes, y ejercida por personas que viven con ellos en el hogar. El PP se ejecuta en el marco de un problema de gran magnitud que puede tener consecuencias severas en el desarrollo y bienestar mental de las personas y las comunidades. La intervención se basa en la justicia para la víctima y su protección, lo cual sí logra la reducción de la violencia de pareja. Es importante que se continúe

utilizando este enfoque en el producto de atención para casos de alto riesgo. No obstante, es necesario que el PP incorpore otros aspectos que involucran el empoderamiento de las mujeres para lograr que denuncien oportunamente los casos de violencia, así como la protección de las víctimas indirectas de la violencia, es decir, los hijos, con el fin de reducir la violencia. Las actividades del producto de prevención son un conjunto de intervenciones y actividades que muchas veces no pueden ser validadas en cuanto su eficacia. Es importante que se continúen las actividades de sensibilización dirigidas a la población y autoridades para que actúen frente a la violencia familiar, pero éstas deben ser acompañadas de un número reducido de intervenciones que muestren ser efectivas para la reducción de la VF.

Mora (2013). En su título de: “Madres e hijas maltratadas, La transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú”, expone: La familia, en tanto constituye la unidad esencial de toda sociedad, necesita y tiene derecho a la protección efectiva por parte del Estado y de la comunidad en general. Es importante considerar, al respecto, que todo evento ocurrido en el entorno familiar también formará parte de los hechos que influyan sobre la dinámica social, incluso aquellos perjudiciales como conflictos y problemas intrafamiliares que, al ser asimilados por los miembros del hogar, especialmente por niños y jóvenes, podrían convertirse, con el paso del tiempo, en elementos muy dañinos “aceptables” en la convivencia hogareña y social. Uno de estos problemas sociales lo constituye la violencia doméstica, cuyas consecuencias son perjudiciales no solo para las víctimas y testigos de ella, sino también para el

establecimiento de la equidad de género en la sociedad. Ser víctima de cualquier manifestación de violencia, sea física, psicológica o sexual, deteriora considerablemente la autoestima de las mujeres, así como su estado general de salud, productividad y poder de negociación en el ámbito laboral y social. Por su parte, los niños que crecen en hogares conflictivos ven afectado su rendimiento escolar debido al deterioro de su nivel de concentración y por la falta de apoyo emocional de parte de sus padres. Este proceso de victimización genera estrés y problemas en el desarrollo de los infantes, lo que redunda en la formación de una personalidad agresiva con dificultades de inserción social y reduce sus oportunidades académicas y laborales en el futuro. Todo esto da paso al nacimiento de una nueva generación de varones violentos.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Feminicidio**

CEIC (2018). El feminicidio, como una de las formas más inhumanas de violencia contra las mujeres, revela un serio problema social y de inseguridad para el país, que también impacta en otros aspectos de la vida humana, lo cual se evidencia en el aumento del número de casos y el grado de violencia ejercida contra la mujer; afectando el derecho fundamental de la mujer a una vida libre de violencia, el derecho a la vida, a la integridad física, psíquica y social, y a la seguridad de la persona, y el derecho a la igualdad y equidad, entre otros. El Código Penal Peruano, en su artículo 108-B, describe al feminicidio como la acción de matar a una mujer por su

condición de tal, dentro de cualquiera de los siguientes contextos: violencia familiar; coacción, hostigamiento o acoso sexual; abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que le confiera autoridad al agente o cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal con el agente.

- **Centros Emergencia Mujer – CEM**

MIMP (2014). Los CEM son servicios públicos especializados, interdisciplinarios y gratuitos, que brindan atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual. Realizan acciones de prevención, promoción de una cultura democrática y respeto a los derechos humanos. Son servicios que pertenecen al Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, que a su vez forma parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Mediante estos servicios se busca garantizar el acceso de las mujeres afectadas por la violencia a servicios públicos de calidad, tal como lo exige el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015. El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual promueve el respeto de los derechos de hombres y mujeres. Considera como derecho fundamental una vida libre de violencia, por lo que emprende acciones efectivas de protección y prevención en la sociedad. Las mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad son su público objetivo.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Este estudio aplicó el método deductivo mediante el diseño no experimental, de tipo longitudinal, para analizar los efectos del gasto público para la lucha contra la violencia familiar entre los años 2009 y 2018, de forma descriptiva comparativa mediante contrastes aplicando la Prueba Chi Cuadrada y la Prueba de Diferencia de Medias. (Agudelo, Aigneren y Ruiz, 2017)

Para el análisis de las evoluciones históricas, así como de las relaciones entre las variables, se usan las gráficas estadísticas y la aplicación de técnicas de Estadística Descriptiva.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

En este estudio la población estuvo constituida por la información estadística a procesar como datos de la investigación:

- Gasto público por apoyo plan contra la violencia hacia la mujer:

  24 departamentos x 10 años: 240 datos

- Denuncias PNP por violencia familiar:

  24 departamentos x 10 años: 240 datos

- Casos atendidos por CEM por tipo de violencia:

  24 departamentos x 10 años x 3 tipos: 720 datos

- Casos de feminicidio:

  24 departamentos x 10 años: 240 datos

- Casos de violencia física ejercida por el esposo o compañero:

  24 departamentos x 10 años: 240 datos

- Casos de violencia psicológica y/o verbal ejercida por el esposo o compañero:

  24 departamentos x 10 años: 240 datos

- Casos de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero:

  24 departamentos x 10 años: 240 datos

Total, información estadística procesada : 2,160 datos

Los datos de esta información se han conjugado para realizar los contrastes planteados y de este modo obtener las conclusiones deseadas. Para llevar a cabo la evaluación de las relaciones entre los indicadores de cada variable, utilizaron en conjunto todos los datos por tratarse de series de tiempo. En consecuencia, en esta investigación se utilizó el total de la población de 2,160 datos, es decir que no se utilizó una muestra.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de los datos fue realizada en tres fases:

Para obtener la información de ejecución presupuestal del Estado se utilizó el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, Seguimiento de la Ejecución Presupuestal, Consultar el Gasto

Presupuestal, correspondiente a Apoyo al Ciudadano en Situación Vulnerable o Apoyo Plan Contra la Violencia Hacia la Mujer, por departamentos del país. La información de ejecución presupuestal del Estado, por este concepto, para el departamento de Ucayali, no se encuentra desagregada entre los otros departamentos del país, por lo que necesario obtenerla de los registros generados en el Centro Emergencia Mujer de Ucayali.

También se ha utilizado el portal de Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, correspondiente a los registros consolidados de la Policía Nacional del Perú, por departamentos del país.

Del mismo modo se ha usado la información de casos correspondiente a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES contenida en el portal de Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.

3.4. PROCEDIMIENTOS PARA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS

La recolección fue “exportada” de la información generada en los portales web de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, así como del Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, para cada año estudiado.

Para realizar esta recolección de datos se formularon tablas de doble entrada: correspondientes a los años y los conceptos de las variables tratadas. Para este propósito se utilizaron hojas de cálculo del Microsoft Excel, con utilización de las fórmulas lógicas que permiten generar

relaciones entre las variables, para ser presentados en los cuadros resúmenes.

3.5. TRATAMIENTO DE DATOS

El tratamiento de la información para las Hipótesis Específicas 1 y 2 ha consistido en pruebas de Diferencia de Medias consistirá entre los montos del gasto público, así como en el número de atenciones de violencia familiar realizados en los Centros de Emergencia Mujer de los departamentos en comparación con el departamento de Ucayali.

Para la Hipótesis Específica 3 al 5 el tratamiento ha consistido en pruebas de Correlación entre el gasto público ejecutado en los centros de Emergencia Mujer y el número de casos atendidos por violencia física, psicológica y sexual en todos los departamentos en comparación con el departamento de Ucayali. El tratamiento de los datos para la Hipótesis General también se realizó pruebas de Correlación considerando las atenciones de violencia familiar en conjunto.

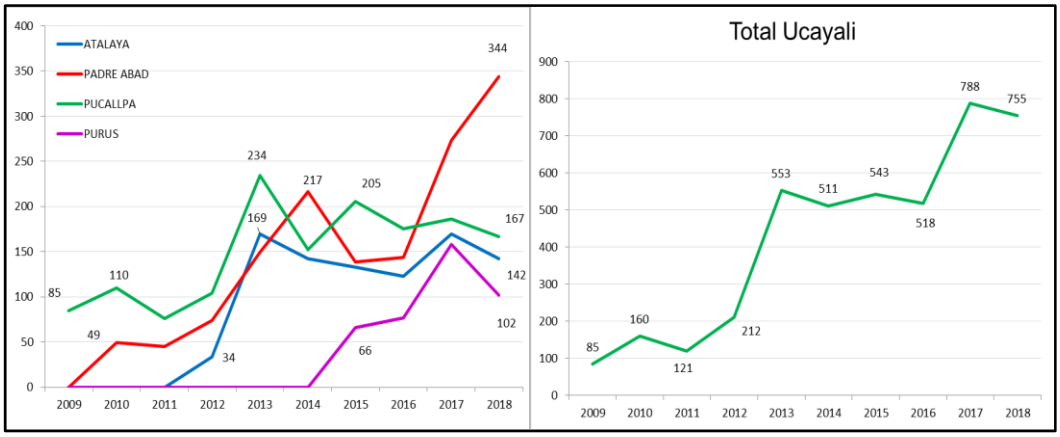
CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. GASTO PÚBLICO PARA LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

4.1.1. Gasto público para la lucha contra la violencia familiar en el departamento de Ucayali 2009-2018

En el departamento de Ucayali, el gasto público para la lucha contra la violencia familiar ha tenido un significativo crecimiento total de 791% entre los años 2009 y 2018. Habiendo presentado mayores tasas de crecimiento anual en el año 2013 con 161% y en el 2017 con 52%.



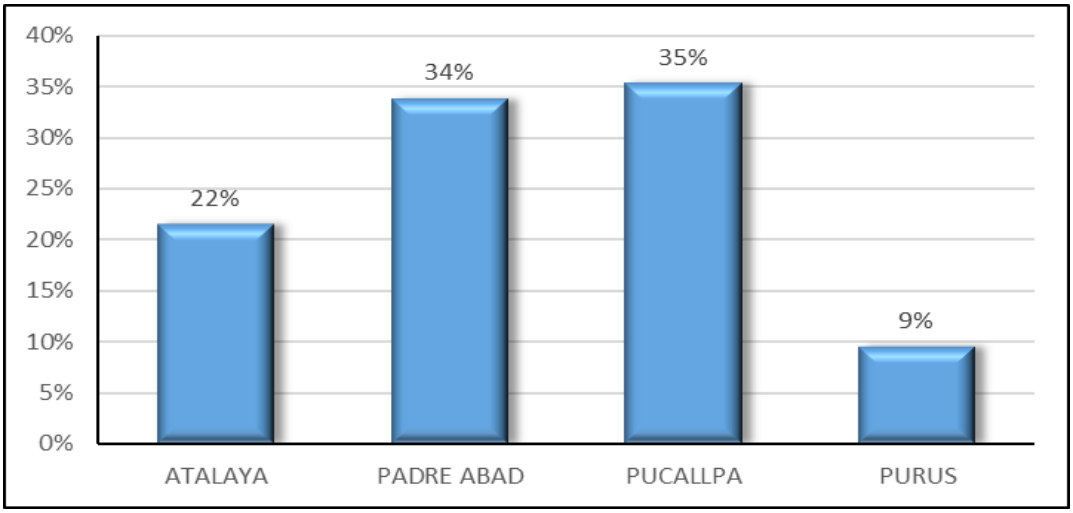
Fuente: Centro de Emergencia Mujer – Pucallpa.

Figura 3. Ejecución del presupuesto de los Centros de Emergencia Mujer en el departamento de Ucayali por provincias 2009-2018. En miles de soles, a precios constantes del 2007.

Entre las provincias de este departamento ha presentado un mayor crecimiento el gasto público del Centro de Emergencia Mujer de la provincia de Padre Abad con un crecimiento importante de 595% entre los años 2010

(en el que inició sus actividades) y el año 2018. Mientras que los gastos en del Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Pucallpa que ha presentado un crecimiento total de 51.6% en el mismo periodo. De otra parte, se ha observado que los centros de emergencia Mujer en las provincias de Atalaya y Purús, han iniciado sus operaciones en los años 2011 y 2014 respectivamente.

Entre las provincias del departamento de Ucayali, se ha observado que en la distribución han correspondido montos similares para los Centros de Emergencia Mujer de la ciudad de Pucallpa y de Padre Abad, con 35% y 34% respectivamente, mientras que se ha asignado para Atalaya el 22% y para Purús el 9% del presupuesto.

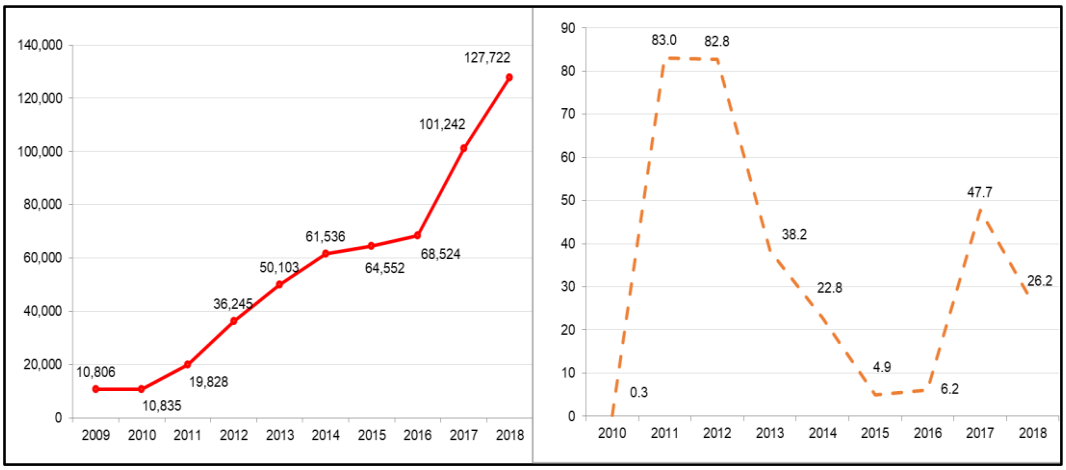


Fuente: Centro de Emergencia Mujer – Pucallpa.

Figura 4. Distribución del presupuesto de los Centros de Emergencia Mujer en el departamento de Ucayali por provincias 2009-2018.

4.1.2. Gasto público para la lucha contra la violencia familiar por departamentos 2009-2018

En el total país se ha observado un crecimiento de mucha importancia en el gasto público para la lucha contra la violencia familiar entre los años 2009 y 2018, con un crecimiento de 1,082%, donde las tasas de crecimiento anual fueron mayores en los años 2011 y 2012 con 83% y 82.8% respectivamente. Entre los años 2012 y 2016 las tasas de variación anual del presupuesto asignado fueron cada vez menores llegando a 4.9% y 6.2% en los años 2015 y 2016, recuperándose en el año 2017 con un crecimiento anual de 47.7% y 26.2% en el año 2018.



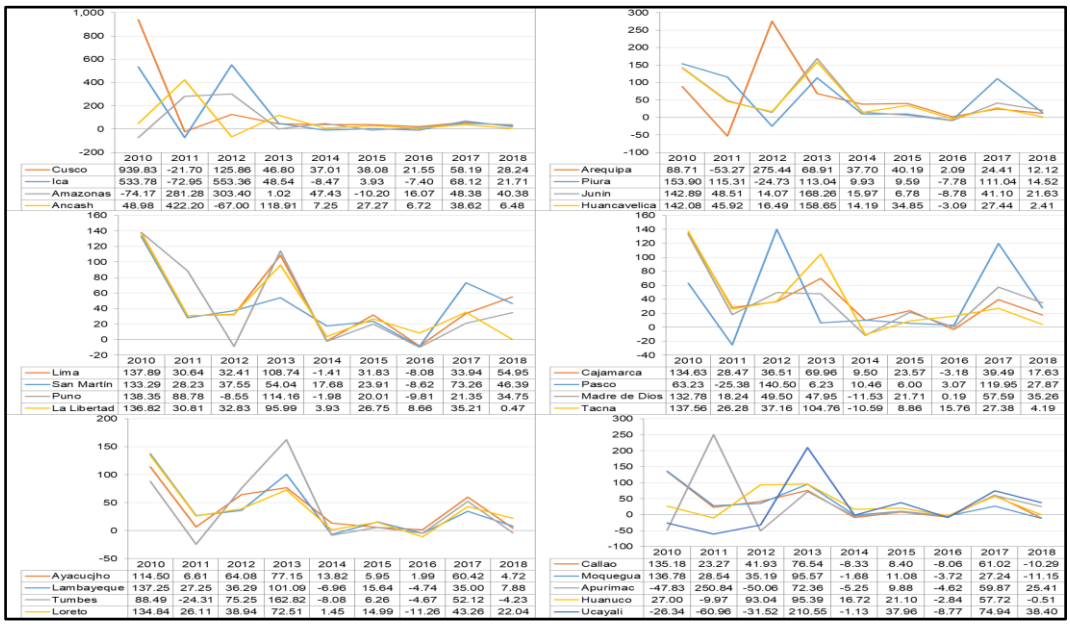
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 5. Ejecución del presupuesto de los Centros de Emergencia Mujer en el Perú 2009-2018. En miles de soles, a precios constantes del 2007.

En general, en la ejecución del presupuesto de los Centros de Emergencia Mujer en el país, se ha observado que, durante el periodo en estudio, a partir del año 2013 el comportamiento de las asignaciones presupuestales entre los departamentos presentaron variaciones anuales

muy similares, con muy pocas variaciones anuales significativamente diferentes como las que se observaron en el año 2017 en los departamentos de Piura, San Martín y Pasco.

En consecuencia, se puede deducir que las diferencias de las variaciones anuales en las asignaciones del presupuesto de los Centros de Emergencia Mujer entre los departamentos del país se definieron entre los años del 2009 al 2013, con mayores tasas en Ancash 2012 (422%), Ica 2012 (553%), Arequipa 2012 (275%), Amazonas 2011 y 2012 (281% y 303%), Pasco 2012 (140%), Tumbes 2013 (163%), Apurímac 2011 (251%) y Ucayali 2013 (211%).

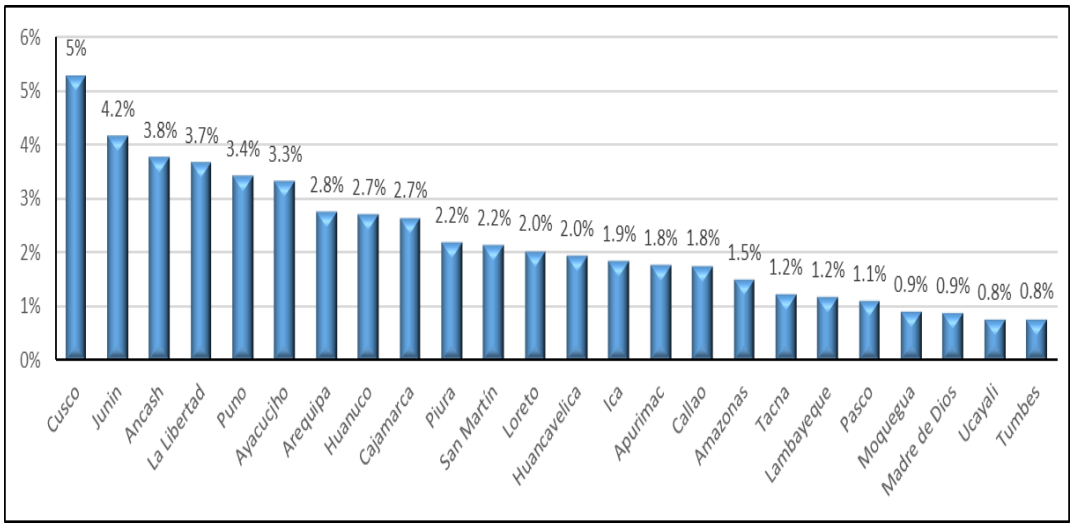


Fuente: Centro de Emergencia Mujer – Pucallpa. Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 6. Tasa de variación anual del presupuesto de los Centros de Emergencia Mujer en el Perú por departamentos 2009-2018.

Entre los montos del presupuesto ejecutado por departamentos para los Centros de Emergencia Mujer, el 46% corresponde al departamento de Lima. En los otros departamentos, Cusco ha percibido el 5%, luego, Junín, Ancash, La Libertad, Puno y Ayacucho han percibido entre 3% y 4% del

presupuesto nacional. Los departamentos de Arequipa, Huánuco, Cajamarca, Piura, San Martín, Loreto y Huancavelica han percibido entre el 2% y 3% del presupuesto. Los departamentos de Ica, Apurímac, Callao, Amazonas, Tacna, Lambayeque y Pasco han percibido entre el 1% y el 2% de este presupuesto. Y Moquegua, Madre de Dios, Ucayali y Tumbes han percibido menos del 1% del presupuesto nacional.



Fuente: Centro de Emergencia Mujer – Pucallpa. Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 7. Distribución (%) del presupuesto de los Centros de Emergencia Mujer en el Perú por departamentos 2009-2018 (Excepto Lima con 46%).

4.1.3. Contraste de la Hipótesis Específica 1

"El gasto público en el departamento de Ucayali ha tenido una evolución de mayores montos ejecutados respecto a los otros departamentos del país para la lucha contra la violencia familiar durante el periodo 2009-2018".

Para el análisis estadístico de este planteamiento, se han utilizado los valores a precios constantes (con base 2007) de la ejecución presupuestal anual de los Centros de Emergencia Mujer por

departamentos, excepto el departamento de Lima. Esta información es publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

OPERACIONALIZACIÓN

Variable

- Evaluación del gasto público para apoyo a la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali 2009-2018.

Indicadores

- Presupuesto público ejecutado para apoyo del Plan Contra la Violencia Hacia la Mujer del departamento de Ucayali 2009-2018.

Variable

- Evaluación del gasto público para apoyo a la lucha contra la violencia familiar de los otros departamentos del país 2009-2018.

Indicadores

- Presupuesto público ejecutado para apoyo del Plan Contra la Violencia hacia la Mujer en otros departamentos del país 2009-2018.

Planteamiento 1

H_0: Los montos de presupuesto ejecutados para apoyo del Plan Contra la Violencia hacia la Mujer en el departamento de Ucayali es significativamente mayor que montos de presupuesto ejecutados por los otros departamentos en el periodo 2009-2018.

$$H_o: \mu_0 > \mu_1$$

H_1: Los montos de presupuesto ejecutados para apoyo del Plan Contra la Violencia hacia la Mujer en el departamento de Ucayali es menor o igual que montos de presupuesto ejecutados por los otros departamentos en el periodo 2009-2018.

$$\mathbf{H_1: \mu_0 \leq \mu_1}$$

Resultados

- Prueba de Diferencia de Media Poblacional para distribución "Z".

Significación para 1 cola: $\alpha = 0.95$ entonces: 0.05

N = 25: departamentos

$Z_{teórica}$ =++DISTR.NORM.ESTAND.INV (0.95): $Z_{teórica} = 1.64485$

$Z_{calculada}$:

$$Z = \frac{\mu_0 - \mu_1}{\sigma / \sqrt{\eta}}$$

Dónde:

σ : Desviación estándar de los montos totales.

n : Número de departamentos.

μ1 : Monto ejecutado por los otros departamentos.

μ_0 : Monto ejecutado en el departamento de Ucayali.

Distribución de "Z":



Tabla 1. Montos totales de ejecución presupuestal por departamentos 2009-2018. En miles de soles a precios del 2007.

Departamento	TOTAL
Lima	253,528.3
Cusco	29,221.3
Junin	23,010.6
Ancash	20,812.2
La Libertad	20,330.9
Puno	18,895.4
Ayacucjho	18,423.3
Arequipa	15,239.5
Huanuco	15,029.0
Cajamarca	14,666.1
Piura	12,110.7
San Martín	11,860.6
Loreto	11,253.7

Departamento	TOTAL
Huancavelica	10,771.9
Ica	10,227.0
Apurimac	9,847.2
Callao	9,758.3
Amazonas	8,371.4
Tacna	6,801.7
Lambayeque	6,547.7
Pasco	6,174.4
Moquegua	5,046.0
Madre de Dios	4,900.9
Ucayali	4,247.6
Tumbes	4,317.5

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 2. Prueba de diferencia de medias entre los montos totales de ejecución presupuestal por departamentos 2009-2018.

ESTADÍSTICA	RESULTADOS
Media	12,411
Desviación Estándar	6,637
Ucayali	4,248
N° de Datos	25
DISTR. “Z” calculada	-6.15035
DISTR. “Z” teórica	1.64485

Fuente: Elaboración propia.

Planteamiento 2

Con los resultados obtenidos en la prueba anterior referido a los montos totales de presupuesto por departamentos, se ha formulado un nuevo planteamiento para comparar los montos anuales de cada departamento con los de Ucayali durante el periodo 2009 - 2018.

Hipótesis estadísticas

H_0: Los montos anuales de presupuesto ejecutados para apoyo del Plan Contra la Violencia hacia la Mujer en el departamento de Ucayali es igual que montos anuales de presupuesto ejecutados por los otros

departamentos en el periodo 2009-2018.

$$H_o: \mu_1 = \mu_2$$

H_1: Los montos anuales de presupuesto ejecutados para apoyo del Plan Contra la Violencia hacia la Mujer en el departamento de Ucayali es diferente que montos anuales de presupuesto ejecutados por los otros departamentos en el periodo 2009-2018.

$$H_1: \mu_1 \neq \mu_2$$

Resultados

- Prueba de Diferencia de Medias para distribución "t".

Significación para 2 colas: α = 0.975 entonces: 0.025

N_1 y N_2 = 10: años del 2009 al 2018

Grados de Libertad: 10 + 10 - 2 = 18

$t_{teórica}$ =+ INV.T.2C(0.025,18): $t_{teórica} = \pm$ 2.445005617

$t_{calculada}$:

$$t = \frac{\mu_1 - \mu_2}{\sqrt{\frac{s_1^2}{n_1} + \frac{s_2^2}{n_2}}}$$

Dónde:

S : Desviación de los montos ejecutados anualmente.

n : Número de datos de cada departamento.

μ_1 : Montos anuales ejecutados en el departamento de Ucayali.

μ_2 : Montos anuales ejecutados en los otros departamentos.

Distribución "t"



Tabla 3. Pruebas de diferencia de medias entre los montos anuales de ejecución presupuestal de Ucayali y los otros departamentos 2009-2018. En miles de soles a precios del 2007.

Departamento	MEDIA ANUAL	DESVIACION ESTANDAR	DISTR. "T"
Lima	25,353	19,984	-31.08861
Cusco	2,922	1,756	-26.74506
Junin	2,301	1,085	-25.35708
Ancash	2,081	1,573	-24.66052
La Libertad	2,033	1,356	-24.48739
Puno	1,890	1,215	-23.91732
Ayacucjho	1,842	997	-23.71003
Arequipa	1,524	1,430	-21.97138
Huanuco	1,503	1,057	-21.83028
Cajamarca	1,467	1,019	-21.57751
Piura	1,211	815	-19.37466
San Martín	1,186	819	-19.10949
Loreto	1,125	746	-18.41886
Huancavelica	1,077	622	-17.81812
Ica	1,023	751	-17.07482
Apurimac	985	580	-16.51174
Callao	976	642	-16.37417
Amazonas	837	448	-13.89191
Tacna	680	522	-10.07200
Lambayeque	655	512	-9.31969
Pasco	617	363	-8.13046
Moquegua	505	403	-3.82790
Madre de Dios	490	290	-3.18565
Ucayali	425	261	
Tumbes	432	255	-0.36538

Fuente: Elaboración propia.

Conclusión

En el primer planteamiento, se rechaza la Hipótesis Nula. El monto del presupuesto ejecutado para apoyo del Plan Contra la Violencia hacia la Mujer en el departamento de Ucayali es menor o igual que los montos de presupuestos ejecutados por los otros departamentos durante el periodo 2009-2018. En el segundo planteamiento también se rechaza la Hipótesis Nula. Los montos anuales de presupuesto ejecutados para apoyo del Plan Contra la Violencia hacia la Mujer en el departamento de Ucayali son diferentes (siendo menor) que montos anuales de presupuesto ejecutados por los otros departamentos, excepto y únicamente con el departamento de Tumbes cuyos montos anuales no son significativamente diferentes a los de Ucayali (pero sigue siendo menor), en el periodo 2009-2018.

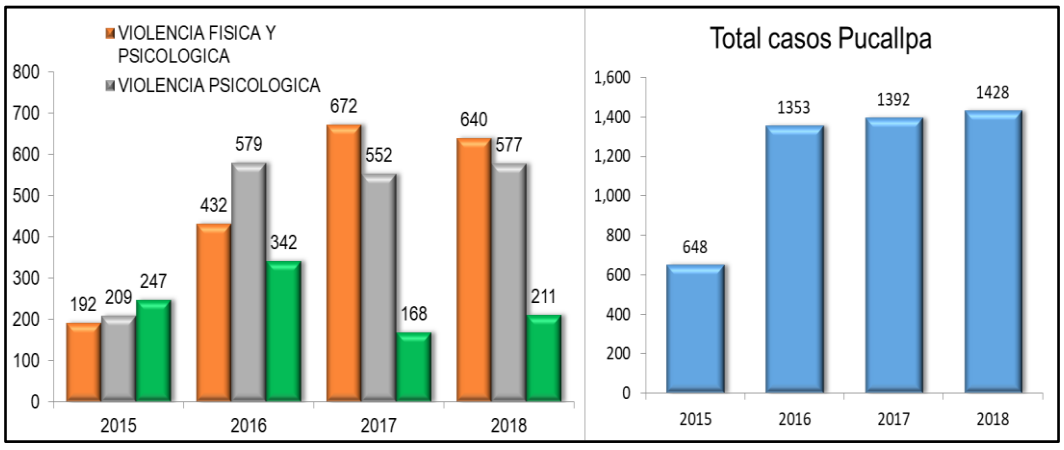
Por tanto, no se confirma la Hipótesis Específica 1: El gasto público para los centros de Emergencia Mujer en el departamento de Ucayali no ha

tenido una evolución de mayores montos ejecutados respecto a los otros departamentos del país para la lucha contra la violencia familiar durante el periodo 2009-2018.

4.2. EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR 2009-2018

4.2.1. Casos de violencia familiar en el departamento de Ucayali

Entre los casos de violencia familiar, se han observado los casos registrados en las comisarías de la ciudad de Pucallpa en el periodo 2015-2018, encontrándose que en los últimos tres años (2016-2018) no se han presentado crecimientos significativos sobre una media de 1,430 casos anuales. Entre estos casos, fueron mayores los de Violencia Física y Psicológica con el 42%, así como los casos de Violencia Psicológica con 41% mientras que los casos de Violencia Física fueron el 17%. Durante estos años solo se registraron 03 casos de violencia sexual en el 2017.

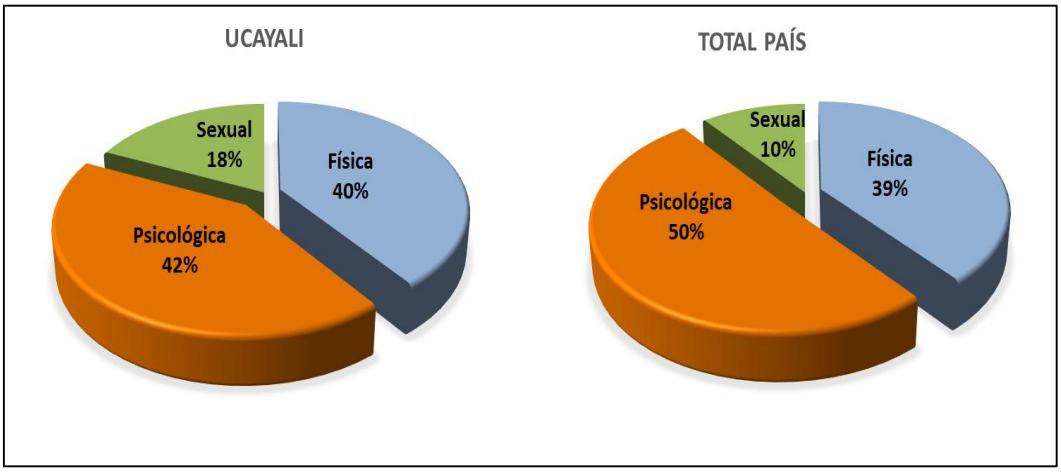


Fuente: Centro de Cómputo Comisarías de Pucallpa.

Figura 8. Número de casos de violencia familiar registrados en las comisarías de la ciudad de Pucallpa 2015-2018.

Entre los casos de violencia familiar atendidos por los Centros de Emergencia Mujer en Ucayali, se ha observado que durante el periodo

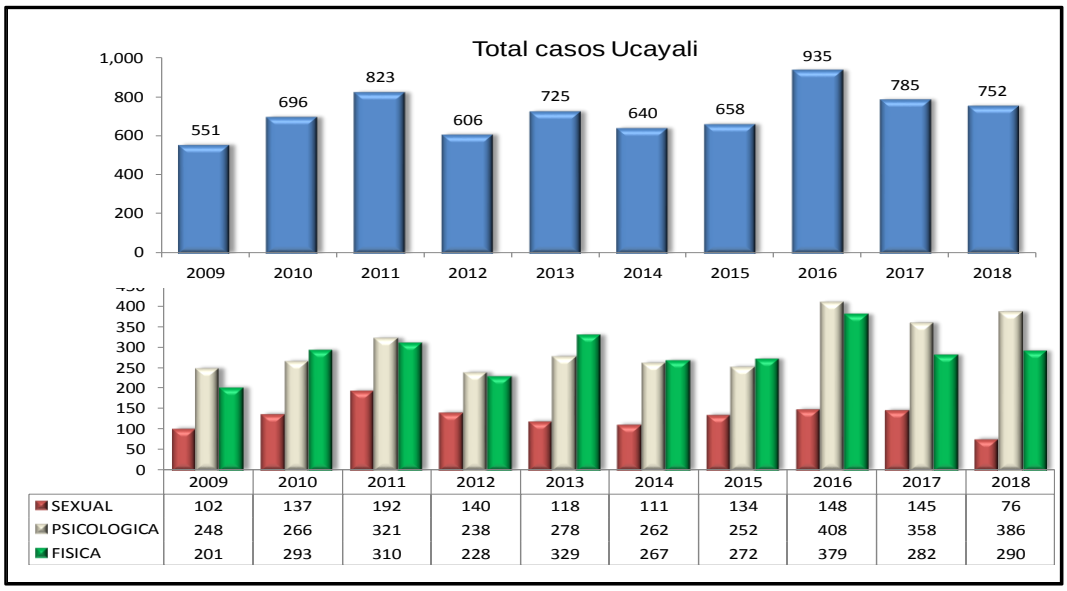
2015-2018 no se han presentado incrementos significativos, con una media de 717 casos anuales, donde los mayores números de caso se dieron en el 2011 con 823 casos en la que se incrementó en 18% y en el año 2016 con 935 casos atendidos en que el crecimiento fue de 42%.



Fuente: CEDES.

Figura 9. Distribución de atenciones de casos de violencia familiar registrados en los Centros de Emergencia Mujer 2015-2018.

Entre los tipos de casos de violencia familiar, se realizaron mayores atenciones para los casos de Violencia Psicológica con 42% que ha tenido un crecimiento total de 56% en el periodo 2009-2018; y de Violencia Física con 40% de las atenciones con un crecimiento total de 44%; mientras que los casos de Violencia Sexual fueron el 18% y éstas disminuyeron en -26% durante el periodo estudiado. De esta forma se ha observado que en el último año del periodo investigado (2018) la distribución de las atenciones fue: 10% de casos atendidos de Violencia Sexual, 39% de Violencia Física y 51% de Violencia Psicológica.



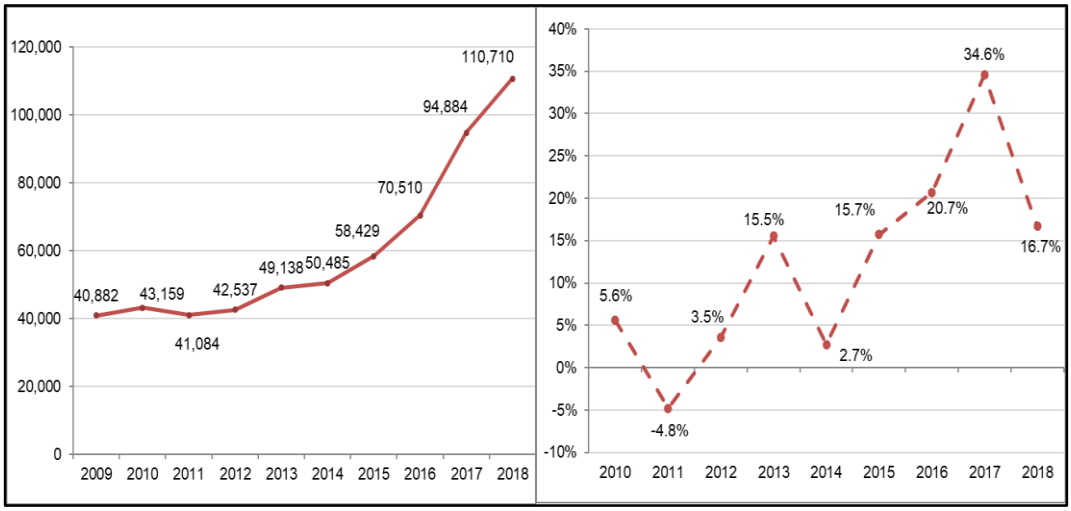
Fuente: Centro de Emergencia Mujer Ucayali.

Figura 10. Número de casos de violencia familiar atendidos en los Centros de Emergencia Mujer del departamento de Ucayali 2009-2018.

4.2.2 Casos de Violencia Familiar por Departamentos 2009-2018

En el total país se ha observado en los últimos años un crecimiento importante en número de casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer, con un crecimiento total 171% durante el periodo 2009-2018.

Entre los años 2009 y 2012 el crecimiento acumulado del número de casos atendidos fue de 4%. Luego, con un impulso significativo, entre los años 2012 y 2018 se ha observado que el incremento acumulado fue de 160%, principalmente en el año 2017 en el que se ha tenido el mayor crecimiento anual de 34.6% en el número casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer de todo el país, mientras que las menores tasas de variación anual se observaron en el 2011 con una disminución de -4.8% y en el año 2014 con 2.7% de crecimiento.



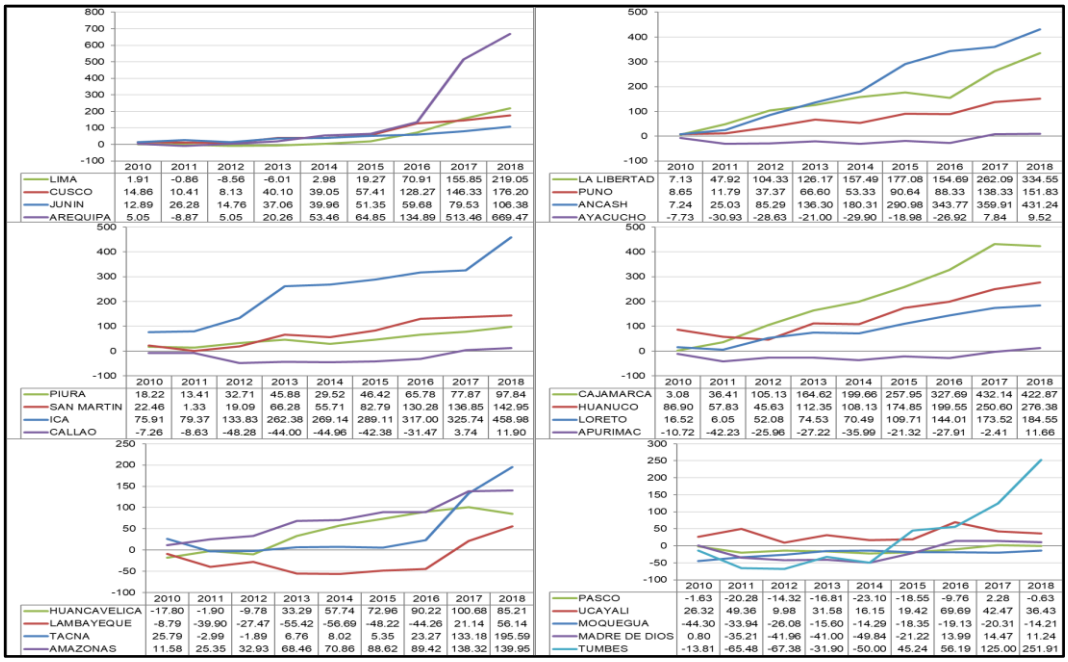
Fuente: Registro de casos y actividades del Centro de Emergencia Mujer.

Figura 11. Perú: Número de casos atendidos en Centros Emergencia Mujer 2009-2018.

Entre los casos atendidos por departamentos entre los años 2009 y 2018, se ha observado un gran incremento en los de Arequipa (669%), Ica (459%), Ancash (431%), Cajamarca (.422%), La Libertad (334%).

También puede considerarse como de alto incremento en el número de casos atendidos por los Centros de Emergencia Mujer de los departamentos de Huánuco (276%), Tumbes (251%), Lima (219%), Tacna (196%), Loreto (184%), Puno (152%), Amazonas (139%) y Junín (106%).

Mientras que tuvieron medianas tasas de crecimiento acumulado los casos atendidos en los departamentos de Piura (98%), Huancavelica (85%) y Ucayali (36%). Y de esta forma tuvieron tasas bajas las atenciones de los departamentos de Madre de Dios (11%), Apurímac (12%) y Ayacucho (10%). Y presentaron disminuciones los números de casos atendidos por los departamentos de Moquegua (-11%) y Pasco (-0.63%).



Fuente: Registro de casos y actividades del Centro de Emergencia Mujer.

Figura 12. Tasa de crecimiento acumulado anual (%) del número de casos atendidos en los Centros Emergencia Mujer por departamentos 2009-2018.

4.2.3. Contraste de la Hipótesis Específica 2

"Los casos de violencia familiar en el departamento de Ucayali han tenido una evolución de mayores atenciones respecto a los otros departamentos del país durante el periodo 2009-2018".

OPERACIONALIZACIÓN

Variable

- Los casos de violencia familiar en Ucayali 2009-2018.

Indicadores

- Número de casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali.

Variable

- Los casos de violencia familiar de los otros departamentos del país.

Indicadores

- Número de casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer de los otros departamentos del país 2009-2018.

Planteamiento 1

H_0: El número total de casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali es significativamente mayor que los casos de violencia familiar de los otros departamentos del país 2009-2018.

$$\mathbf{H_o: \mu_1 > \mu_0}$$

H_1: El número total de casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali es menor o igual que los casos de violencia familiar de los otros departamentos del país 2009-2018.

$$\mathbf{H_1: \mu_1 \leq \mu_0}$$

Resultados

- Prueba de Diferencia de Media Poblacional para distribución "Z".

Significación para 1 colas: $\alpha = 0.95$ entonces: 0.05

N = 25 : departamentos

$Z_{teórica}$ = +DISTR.NORM.ESTAND.INV (0.95): $Z_{teórica} = 1.64485$

$Z_{calculada}$: $$Z = \frac{\mu - \mu_0}{\sigma / \sqrt{\eta}}$$

Dónde:

σ : Desviación del número de casos atendidos anualmente.

n : Número de datos de departamentos.

μ_1 : Número de casos atendidos en los otros departamentos.

μ_0 : Número de casos atendidos en el departamento de Ucayali.

Distribución “Z”



Tabla 4. Número de casos atendidos por departamentos 2009-2018.

DEPARTAMENTO	TOTAL	DEPARTAMENTO	TOTAL
LIMA	161,818	HUANUCO	15,353
CUSCO	47,650	LORETO	14,524
JUNIN	39,767	APURIMAC	14,273
AREQUIPA	37,970	HUANCAVELICA	10,382
LA LIBERTAD	26,276	LAMBAYEQUE	10,060
PUNO	25,691	TACNA	8,860
ANCASH	24,110	AMAZONAS	8,344
AYACUCHO	24,053	PASCO	8,272
PIURA	23,742	UCAYALI	7,171
SAN MARTIN	21,186	MOQUEGUA	6,057
ICA	19,461	MADRE DE DIOS	5,295
CALLAO	18,999	TUMBES	5,249
CAJAMARCA	17,255		

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Tabla 5. Prueba de Diferencia del número de casos atendidos en Ucayali y por departamentos 2009-2018.

ESTADÍSTICA	RESULTADOS
Media	24,073
Desviación Estándar	30,803
Ucayali	5,249
N° de Datos	25
DISTR. “Z” calculada	-3.05553
DISTR. “Z” teórica	1.64485

Fuente: Elaboración propia.

Planteamiento 2

Con los resultados obtenidos en la prueba anterior referido a las atenciones totales en los Centros de Emergencia Mujer, se ha formulado un nuevo planteamiento para comparar las atenciones anuales de cada departamento con los de Ucayali durante el periodo 2009-2018.

Hipótesis Estadísticas

H_0: El número de casos atendidos anualmente en los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali es significativamente mayor que los casos anuales de violencia familiar en los otros departamentos del país 2009-2018.

$$\mathbf{H_o: \mu_1 = \mu_2}$$

H_1: El número de casos atendidos anualmente en los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali es menor o igual que los casos anuales de violencia familiar en los otros departamentos del país 2009-2018.

$$\mathbf{H_1: \mu_1 \neq \mu_2}$$

Resultados

- Prueba de Diferencia de Medias para distribución “t”.

Significación para 2 colas: $\alpha = 0.975$ entonces: 0.025

N_1 y $N_2 = 10$: años del 2009 al 2018

Grados de Libertad: 10 + 10 - 2 = 18

$t_{teórica}$ = + INV.T.2C(0.025,18):

$t_{teórica} = \pm 2.445005617$

t calculada: $$t = \frac{\mu_1 - \mu_2}{\sqrt{\frac{s_1^2}{n_1} + \frac{s_2^2}{n_2}}}$$

Dónde:

S : Desviación del número de casos atendidos anualmente.

n : Número de datos de cada departamento.

μ_1 : Número de casos atendidos en el departamento de Ucayali.

μ_2 : Número de casos atendidos en los otros departamentos.

Distribución “t”.



Tabla 6. Prueba de Diferencia de Medias entre los casos anuales de atenciones de Ucayali y los otros departamentos del país 2009-2018.

DEPARTAMENTO	MEDIA ANUAL	DESVIACION ESTANDAR	DISTR. "T"
Lima	16,182	8,864	-30.57168
Cusco	4,765	1,890	-27.93690
Junín	3,977	908	-27.17242
Arequipa	3,797	3,732	-26.95225
La Libertad	2,628	1,178	-24.75283
Puno	2,569	826	-24.58869
Ancash	2,411	1,352	-24.10367
Ayacucho	2,405	446	-24.08501
Piura	2,374	508	-23.98122
San Martin	2,119	714	-23.01162
Ica	1,946	864	-22.21171
Callao	1,900	562	-21.97217
Cajamarca	1,725	953	-20.95443
Huánuco	1,535	605	-19.58492
Loreto	1,452	538	-18.87845
Apurímac	1,427	300	-18.64919
Huancavelica	1,038	337	-13.80358
Lambayeque	1,006	470	-13.25483
Tacna	886	434	-10.92253
Amazonas	834	247	-9.75733
Pasco	827	88	-9.58605
Ucayali	717	113	-6.65477
Moquegua	606	92	-2.99411
Madre De Dios	529	160	
Tumbes	525	421	0.19463

Fuente: Elaboración propia.

Conclusión

En el primer planteamiento, se rechaza la Hipótesis Nula. El número de casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer en el departamento de Ucayali es menor o igual que los casos atendidos por los otros departamentos durante el periodo 2009-2018.

En el segundo planteamiento también se rechaza la Hipótesis Nula. Los casos anuales de atención en el departamento de Ucayali son diferentes (siendo menores) que los casos anuales de los otros departamentos, excepto y únicamente con el departamento de Tumbes donde los casos atendidos anualmente son estadísticamente iguales a los de Ucayali durante el periodo 2009-2018.

Por tanto, no se confirma la Hipótesis Específica 2: Los casos de violencia familiar en el departamento de Ucayali han tenido una evolución de menores atenciones respecto a los otros departamentos del país durante el periodo 2009-2018.

4.3. EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FÍSICA 2009-2018

4.3.1. Ranking de violencia física por departamentos 2009-2018

El ranking de los departamentos 2009-2018 según el porcentaje de mujeres que alguna vez sufrieron violencia física ejercida por sus esposos o compañero, presenta al departamento de Ucayali con una media anual de 31.5%, que se encuentra por debajo de la media nacional de 36.3% excepto en el año 2013 en el que se igualaron estas proporciones, ocupando Ucayali los puestos entre el 12 y 23 lugar en el ranking.

En la evolución de estos casos, Ucayali presenta importantes incrementos en los años 2013 (37.3%), 2014 (32,5%) y 2016 (31%), habiéndose presentado la proporción más baja en el año 2015 con 23.7%, mientras que en el último año (2018) la proporción de violencia física hacia la mujer fue de 26.5%.

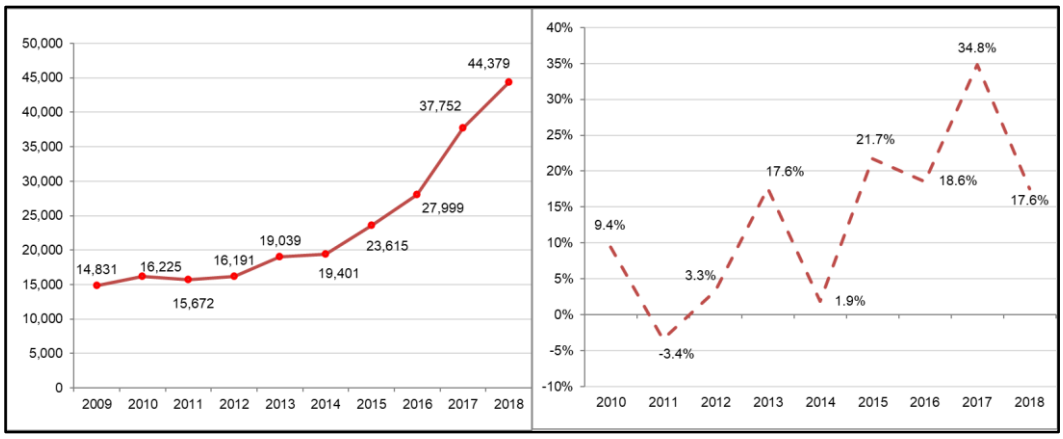
Tabla 7. Ranking por departamentos según porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física ejercida por el esposo o compañero 2009-2018.

2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Pasco	55.2	Junin	51.4	Junin	52.3	Apurimac	49.7	Cusco	53	Apurímac	46.7	Apurímac	49.5	Apurímac	45.8	Apurímac	47.8	Apurímac	47.7
Apurimac	52.5	Apurimac	50	Apurimac	51.7	Cusco	49.2	Ayacucho	49.3	Ayacucho	42.3	Cusco	44.7	Puno	42.2	Junín	43.5	Junín	42.9
Cusco	49.5	Tacna	47.1	Tacna	50.1	Junin	47.1	Junin	48.7	Cusco	41.4	Arequipa	44.4	Junín	40.6	Ayacucho	41.4	Cusco	41.4
Junin	47	Pasco	45.9	Pasco	48.1	Ica	46	Puno	44	Arequipa	39.6	Junín	41.9	Cusco	39.8	Cusco	41.1	Ayacucho	40.4
Tacna	46.4	Moquegua	45.7	Moquegua	46.3	Huancavelica	43.8	Apurimac	43.1	Junín	39.3	Ayacucho	40.6	Ayacucho	39.7	Arequipa	39.6	Arequipa	40.3
Ayacucho	46.3	Puno	44.6	Puno	44.8	Tacna	43.8	Madre De Dios	41.8	Puno	38.9	San Martin	38.8	Arequipa	38.3	Puno	38.7	Puno	40.1
Arequipa	45.3	Madre de Dios	44	Madre De Dios	44.5	Ayacucho	42.3	Arequipa	40.8	Huancavelica	38.3	Puno	38.1	Madre de dios	38.2	San Martin	36.6	San Martin	38.2
Puno	45.2	Cusco	42.1	Cusco	44.2	Puno	41.7	Amazonas	37.9	Madre de dios	34.8	Madre de dios	35.5	San Martin	38.2	Huancavelica	35.5	Madre de dios	36.5
Madre De Dios	43.1	Ayacucho	41.7	Ayacucho	43.9	Loreto	40.8	Ica	37.7	San Martin	34.6	Ancash	35.4	Huancavelica	35.5	Madre de dios	34.9	Huancavelica	34.6
Moquegua	42	Arequipa	41.2	Arequipa	41.6	Moquegua	39	San Martin	37.7	Ica	33.9	Tacna	35.2	Tacna	33.4	Moquegua	33.2	Moquegua	33.6
San Martin	41.5	Huancavelica	39.6	Huancavelica	39.8	Madre De Dios	38.4	Huancavelica	37.4	Amazonas	33.1	Ica	34.7	Moquegua	32.9	Ancash	33.1	Ancash	32.2
Ancash	41.1	Ica	39.4	Ica	39.1	Arequipa	37.6	Ucayali	37.3	Ancash	33	Moquegua	33.5	Piura	32.3	Pasco	31.7	Piura	31.7
Amazonas	40.9	Piura	39.1	Piura	38.4	Tumbes	37.4	Lamabayeque	36.8	Tacna	32.8	Huancavelica	33.1	Lima	31.5	Ica	30.9	Pasco	30.9
Ica	38.9	Amazonas	38.9	Amazonas	37.9	San Martin	36.5	Tacna	36.6	Ucayali	32.5	Tumbes	32.2	Tumbes	31.3	Piura	30.3	Tumbes	30.7
Loreto	37.9	Ancash	38.3	Ancash	36.9	Piura	36.1	Loreto	36.2	Pasco	31.5	Huánuco	31.9	Ucayali	31	Tumbes	30.1	Ica	30.4
Lima	37.2	Tumbes	38.1	Tumbes	36.8	Ancash	35.4	Moquegua	35.4	Tumbes	31.5	Lima	30.4	Pasco	30.5	Lima	28.1	Tacna	30.3
Huancavelica	36.8	San Martin	37.6	San Martin	36.5	Lamabayeque	35.4	Tumbes	34.7	Lima	31.4	Pasco	29.9	Cajamarca	28.9	Huánuco	27.4	Lima	29.3
Piura	34.9	Lima	37.4	Lima	36.4	Amazonas	35	Lima	33.7	Moquegua	31.3	Amazonas	29.8	Ica	28.7	Lambayeque	27.3	Huánuco	28.1
Ucayali	33.3	Loreto	35.6	Loreto	35.4	Lima	34.7	Pasco	33	Cajamarca	29	Piura	27.5	Ancash	28.4	Tacna	26.9	Cajamarca	26.7
Huanuco	33.2	Huánuco	34.9	Huanuco	35.3	Ucayali	33.1	Huanuco	30	Huánuco	28.6	Cajamarca	25.8	Huánuco	26.8	Cajamarca	25.9	Ucayali	26.5
Tumbes	33	Ucayali	31.4	Ucayali	34.2	Pasco	32.7	La Libertad	29.4	Lambayeque	27.7	Loreto	25.4	Amazonas	25.7	Ucayali	24.4	Lambayeque	25.5
Lambayeque	31.5	Lambayeque	29.7	Lamabayeque	28.4	Cajamarca	28.6	Ancash	29.1	Loreto	26.4	Lambayeque	25	Lambayeque	23.8	Amazonas	23.5	Amazonas	23.9
Cajamarca	25.7	La libertad	26.6	La Libertad	26.1	Huanuco	26.3	Piura	27.3	Piura	25.4	Ucayali	23.7	Loreto	23.2	Loreto	21.9	Loreto	22.3
La Libertad	22.4	Cajamarca	20.5	Cajamarca	23	La Libertad	20.8	Cajamarca	24.7	La libertad	22.7	La libertad	22.5	La libertad	20.9	La libertad	21.5	La libertad	21.2
PROMEDIO	**40.0**	**PROMEDIO**	**39.2**	**PROMEDIO**	**39.7**	**PROMEDIO**	**38.0**	**PROMEDIO**	**37.3**	**PROMEDIO**	**33.6**	**PROMEDIO**	**33.7**	**PROMEDIO**	**32.8**	**PROMEDIO**	**32.3**	**PROMEDIO**	**32.7**

Fuente: ENDES.

4.3.2. Casos de violencia física en el departamento de Ucayali

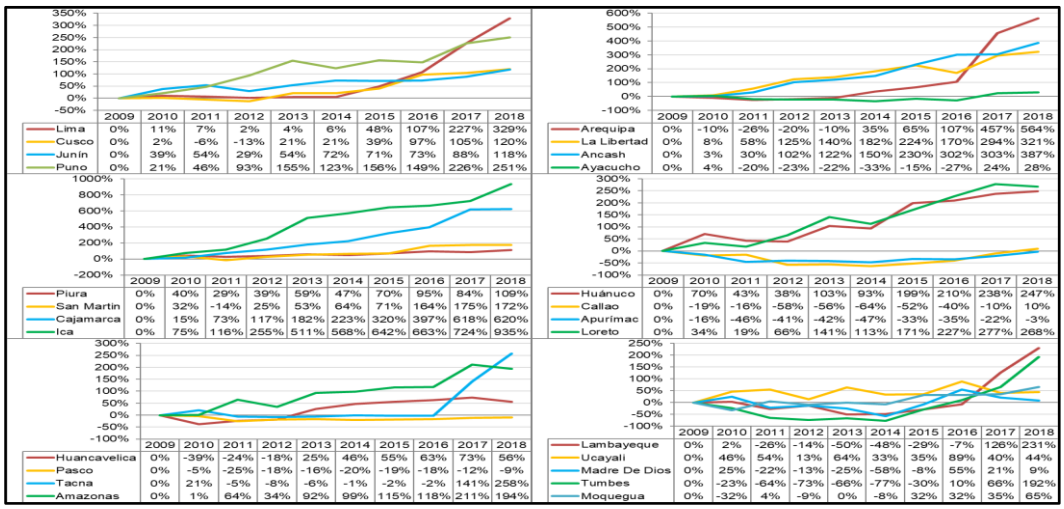
La evolución de los casos de violencia física atendidos por los Centros de Emergencia Mujer ha presentado una tendencia similar a los casos totales de nivel nacional, con un crecimiento total 199% durante el periodo 2009-2018.



Fuente: Registro de casos y actividades del Centro de Emergencia Mujer.

Figura 13. Perú: Número de casos de violencia física atendidos en Centros Emergencia Mujer 2009-2018.

En los casos totales de violencia física atendidos en el país, el año 2011 ha presentado disminución de -3.4%, seguido de crecimientos de 24% hasta el 2013, presentándose un freno en el 2014 con 1.9% de crecimiento y luego se ha observado crecimiento hasta el 2017 con 94.5% de crecimiento respecto al 2014. En el año 2018 se ha presentado un nuevo freno con 17.6% de crecimiento.



Fuente: Registro de casos y actividades del Centro de Emergencia Mujer.

Figura 14. Tasa de crecimiento acumulado anual (%) del número de casos atendidos de violencia física por departamentos 2009-2018.

Entre los casos de violencia física atendidos por departamentos entre los años 2009 y 2018, se ha observado mayores tasas de crecimiento en los Centros de Emergencia Mujer de Ica (935%), Ica (459%), Cajamarca (620%), Arequipa (564%), Ancash (387%), Lima (329%), La Liberta (321%).

También puede considerarse como de alto crecimiento en el número de casos de violencia física atendidos por los Centros de Emergencia Mujer de los departamentos de Tacna (258%), Loreto (268%), Puno (251%), Huánuco (247%).

Mientras que tuvieron medianas tasas de crecimiento acumulado los casos atendidos en los departamentos de Tumbes (192%), San Martín (142%), Cusco (120%) Junín (118%) y Piura (109%). Y de esta forma tuvieron tasas de crecimiento bajas las atenciones de los departamentos de Moquegua (65%), Huancavelica (56%), **Ucayali (44%)**, Ayacucho (28%). Y presentaron tasas menores y disminuciones los números de casos atendidos por los departamentos de Callao (10%), Madre de Dios (9%), Apurímac (-3%) y Pasco (-9%).

4.3.3. Contraste de la Hipótesis Específica 3

"La evaluación de la relación entre el gasto público con los casos de violencia física atendidos en el departamento de Ucayali fue muy alta en comparación a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018".

OPERACIONALIZACIÓN

Variable

- Los casos de violencia física en Ucayali 2009-2018.

Indicadores

- Número de casos de violencia física atendidos en los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali 2009-2018.

Variable

- Gasto público ejecutado en los Centros de Emergencia Mujer en los departamentos del país 2009-2018.

Indicadores

- Montos anuales de gasto público a precios constantes en los Centros de Emergencia Mujer de los departamentos del país 2009-2018.

Planteamiento

H_0: Los montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali presentan mayor correlación con el número de casos atendidos de violencia física, en comparación a los otros departamentos 2009-2018.

$$H_o: \mu_1 > \mu_0$$

H_1: Los montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali no presentan mayor correlación con el número de casos atendidos de violencia física, en comparación a los otros departamentos 2009-2018.

$$H_1: \mu_1 \leq \mu_0$$

μ_1: Coeficiente de Correlación con datos de Ucayali.

μ_0: Coeficiente de Correlación con datos de los otros departamentos.

Resultados

- Pruebas de Coeficiente de Correlación con el modelo:

$$\text{Número de casos atendidos de violencia física} = F\left(\text{montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer}\right)$$

De esta forma se determinaron los resultados de los coeficientes de correlación entre el número de casos atendidos anualmente por violencia física en función de los montos anuales de gasto público en los Centros de Emergencia Mujer, para cada uno de los departamentos del país en el periodo 2009-2018.

Tabla 8. Pruebas Coeficiente de Correlación del número de casos atendidos por violencia física y el gasto público ejecutado en los departamentos del país 2009-2018.

Departamento	Coeficiente de Correlación	Significado
Loreto	0.988	Correlación Positiva Muy Alta
Cajamarca	0.981	Correlación Positiva Muy Alta
Ancash	0.980	Correlación Positiva Muy Alta
Puno	0.978	Correlación Positiva Muy Alta
La Libertad	0.973	Correlación Positiva Muy Alta
Huanuco	0.963	Correlación Positiva Muy Alta
Ica	0.957	Correlación Positiva Muy Alta
Arequipa	0.949	Correlación Positiva Muy Alta
Tumbes	0.942	Correlación Positiva Muy Alta
Amazonas	0.922	Correlación Positiva Muy Alta
Lambayeque	0.893	Correlación Positiva Alta
Lima	0.892	Correlación Positiva Alta
Piura	0.885	Correlación Positiva Alta
Huancavelica	0.884	Correlación Positiva Alta
San Martín	0.874	Correlación Positiva Alta
Moquegua	0.866	Correlación Positiva Alta
Tacna	0.859	Correlación Positiva Alta
Junin	0.853	Correlación Positiva Alta
Cusco	0.834	Correlación Positiva Alta
Ucayali	**0.369**	**Correlación Positiva Baja**
Ayacucjho	0.336	Correlación Positiva Baja
Callao	0.236	Correlación Positiva Baja
Madre de Dios	0.198	Correlación Positiva Muy Baja
Apurimac	0.060	Correlación Positiva Muy Baja
Pasco	-0.258	Correlación Negativa Baja
TOTAL	0.950	Correlación Positiva Muy Alta

Fuente: Elaboración propia.

Conclusión

El Coeficiente de Correlación con datos del departamento de Ucayali tiene el calificativo de Correlación Positiva Baja, que es significativamente menor a las de otros departamentos con 10 departamentos con Correlación Positiva Muy Alta y 9 departamentos con Correlación Positiva Alta. Por lo tanto, se rechaza la Hipótesis Nula. Los montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali no presentan mayor

correlación con el número de casos atendidos de violencia física, con respecto a los otros departamentos del país. En consecuencia, no se confirma la Hipótesis Específica 3: La evaluación comparativa de la relación entre el gasto público y los casos de violencia física atendidos en el departamento de Ucayali solo fue positiva baja respecto a los otros departamentos del país que alcanzaron correlación positiva muy alta durante 2009-2018.

4.4. EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA 2009-2018

4.4.1. Ranking de Violencia Psicológica por Departamentos 2009-2018

El ranking de los departamentos 2009-2018 según el porcentaje de mujeres que alguna vez sufrieron violencia psicológica y/o verbal ejercida por el esposo o compañero, presenta al departamento de Ucayali con una importante disminución entre el año 2009 con 80.5%.

Tabla 9. Ranking por departamentos según porcentaje de mujeres que sufrieron violencia psicológica y/o verbal ejercida por el esposo o compañero2009-2018.

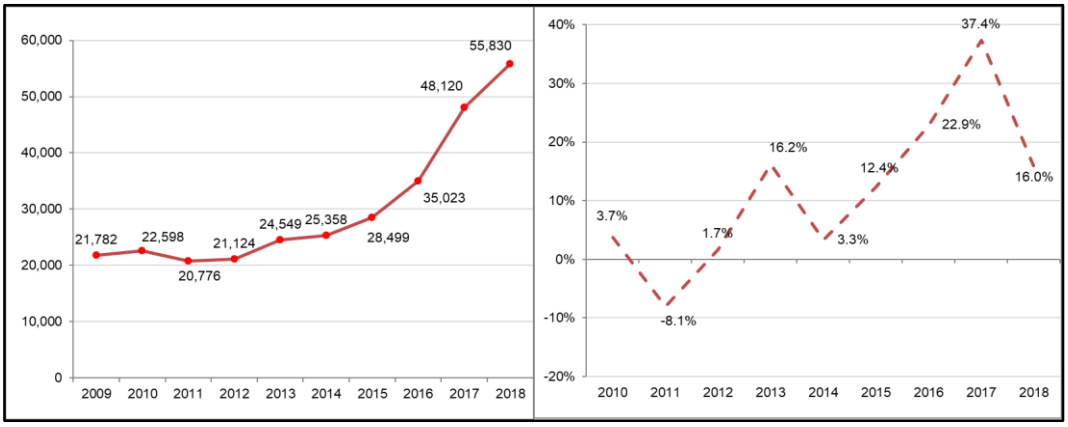
2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Apurímac	90.2	Apurímac	86.7	Apurímac	86.1	Apurímac	84.8	Apurímac	82.7	Junín	81.2	Apurímac	82.3	Puno	76	Cusco	76.6	Cusco	76.7
Pasco	84.5	Pasco	85.7	Pasco	85	Huancavelica	84	Huancavelica	80.4	Huancavelica	79.2	Arequipa	79	Apurímac	75.6	Apurímac	74	Apurímac	74
Ayacucho	83	Huánuco	80.4	Huancavelica	80.9	Loreto	80	Madre de dios	78.7	Apurímac	78.7	Cusco	75	Cusco	71.4	Puno	71.7	Puno	71.8
Puno	82.3	Ancash	80	Moquegua	80.4	Junín	78.7	Cusco	76.8	Arequipa	74.7	Puno	73.4	Huancavelica	70.8	Pasco	71	Pasco	71
Huánuco	82.2	Cusco	78	Cusco	80	Cusco	78.5	Junín	74.9	Loreto	72.9	Huánuco	73.2	Arequipa	70.1	Arequipa	70.3	Arequipa	70.3
Ucayali	80.5	Huancavelica	77.7	Loreto	76.4	Tumbes	77.9	Loreto	72.6	Madre de dios	72.1	Ancash	72.8	Huánuco	69.4	Huancavelica	69.1	Huancavelica	69.1
Madre de dios	79.1	Puno	77.5	Madre de dios	76	Ancash	77	Huánuco	71.7	Huánuco	72	Junín	72.1	Piura	68.4	Huánuco	67.5	Huánuco	67.5
Junín	78.6	Amazonas	75.9	Huánuco	75.9	Madre de dios	75.4	Moquegua	71	Pasco	71.5	Pasco	72	Pasco	68.2	Junín	66.5	Ancash	66.5
Arequipa	76.6	Ica	75.3	Puno	75.7	Moquegua	74.7	Piura	70.8	Puno	70.6	Madre de dios	71.6	Moquegua	66.5	Ancash	66.4	Junín	66.5
Ica	75.3	Moquegua	75.2	Amazonas	75.5	Puno	73.7	Puno	69.4	Ica	70.6	Huancavelica	69.9	Ucayali	65.8	Ica	63.9	Ica	63.9
Loreto	74.6	Arequipa	73.1	Ancash	75.5	Tacna	73.7	Tumbes	69.2	Tumbes	70.2	Lima	68.4	Madre de dios	65.8	Piura	63.3	Piura	63.4
Amazonas	74.4	Cajamarca	73	Ica	74.8	Amazonas	73	Pasco	69.2	Lima	69.8	Piura	67.6	Loreto	65.6	Lima	61.7	Lima	61.7
Ancash	73.3	Loreto	72.8	Tacna	73.3	Lambayeque	72.5	Ica	69.2	Amazonas	68.5	Moquegua	66.6	Tumbes	64.5	Tumbes	60.1	Tumbes	60.2
Lambayeque	73.2	Ucayali	72.8	Tumbes	72.8	Ica	71.3	Arequipa	68.3	Ancash	68.2	Ica	66	Lima	64.4	Madre de dios	59.5	Madre de dios	59.7
Tacna	72.1	Ayacucho	72.3	Ucayali	71.9	Huánuco	70.4	San Martin	68.1	San Martin	68.1	Amazonas	64.9	Junín	63.7	Ayacucho	59.2	Ayacucho	59.3
Lima	70.8	Lima	70	Piura	70.7	Lima	69.6	Ayacucho	67.6	La libertad	68	Tumbes	64.3	Ica	62.5	Cajamarca	57.2	Cajamarca	57.2
Huancavelica	70.8	Madre de dios	70	Lima	68.3	Pasco	69.5	Ancash	66.9	Piura	67.4	San Martin	63.5	Ayacucho	62.4	Moquegua	54.3	Moquegua	55
Cusco	70.8	Tacna	70	Arequipa	66.6	Cajamarca	68.9	Amazonas	65.8	Ucayali	67.1	Ayacucho	63.4	Ancash	61.3	La libertad	54	La libertad	0
Piura	70.1	Piura	69.8	Lambayeque	66.4	Piura	68.6	Lambayeque	65.6	Moquegua	66.9	Loreto	63.1	Lambayeque	61	Loreto	53.1	Loreto	53.9
Moquegua	69.5	Tumbes	69	Ayacucho	66.2	San Martin	68.4	Ucayali	65.5	Cusco	64.7	Ucayali	61	San Martin	60.6	San Martin	53	San Martin	53.3
San Martin	69.2	Lambayeque	68.8	Junín	65	Ayacucho	66.2	Lima	64.6	Ayacucho	64.3	Lambayeque	59.7	Cajamarca	58.1	Amazonas	51.3	Amazonas	51.5
Tumbes	66.4	Junín	67.5	San Martin	64.3	Arequipa	62.3	La libertad	64.1	Lambayeque	62.7	La libertad	57.9	Amazonas	56.5	Lambayeque	49.9	Lambayeque	50.6
La libertad	66.2	La libertad	67	Cajamarca	62.6	Ucayali	58.7	Cajamarca	56.3	Cajamarca	62.2	Cajamarca	57.6	Tacna	55.3	Tacna	45.5	Ucayali	46.6
Cajamarca	62.5	San Martin	57.2	La libertad	58	La libertad	55	Tacna	54.1	Tacna	51.9	Tacna	52.1	La libertad	54.7	Ucayali	44.3	Tacna	46.1
PROMEDIO	74.8	PROMEDIO	73.6	PROMEDIO	72.8	PROMEDIO	72.2	PROMEDIO	69.3	PROMEDIO	69.3	PROMEDIO	67.4	PROMEDIO	64.9	PROMEDIO	61.0	PROMEDIO	59.0

Fuente: ENDES.

En ese contexto, Ucayali ocupó el 6to lugar en el país (el mayor fue Apurímac 90.2%) y el año 2012 con 58.7% ocupando el puesto 23 en el país (el mayor fue Apurímac 84.8%). Luego entre el 2013 y 2015 la ubicación fue entre el 18 y 20 lugar. En el 2016 se subió al 10mo lugar con 65.8% (el mayor fue Puno 76%). Pero en los últimos años se presentaron los últimos puestos 23 y 24 en el ranking.

4.4.2. Casos de Violencia Psicológica en el Departamento de Ucayali

La evolución de los casos de violencia psicológica atendidos por los Centros de Emergencia Mujer, al igual que los casos de violencia física, ha presentado una tendencia similar a los casos totales de nivel nacional, con un crecimiento total 156% durante el periodo 2009-2018.

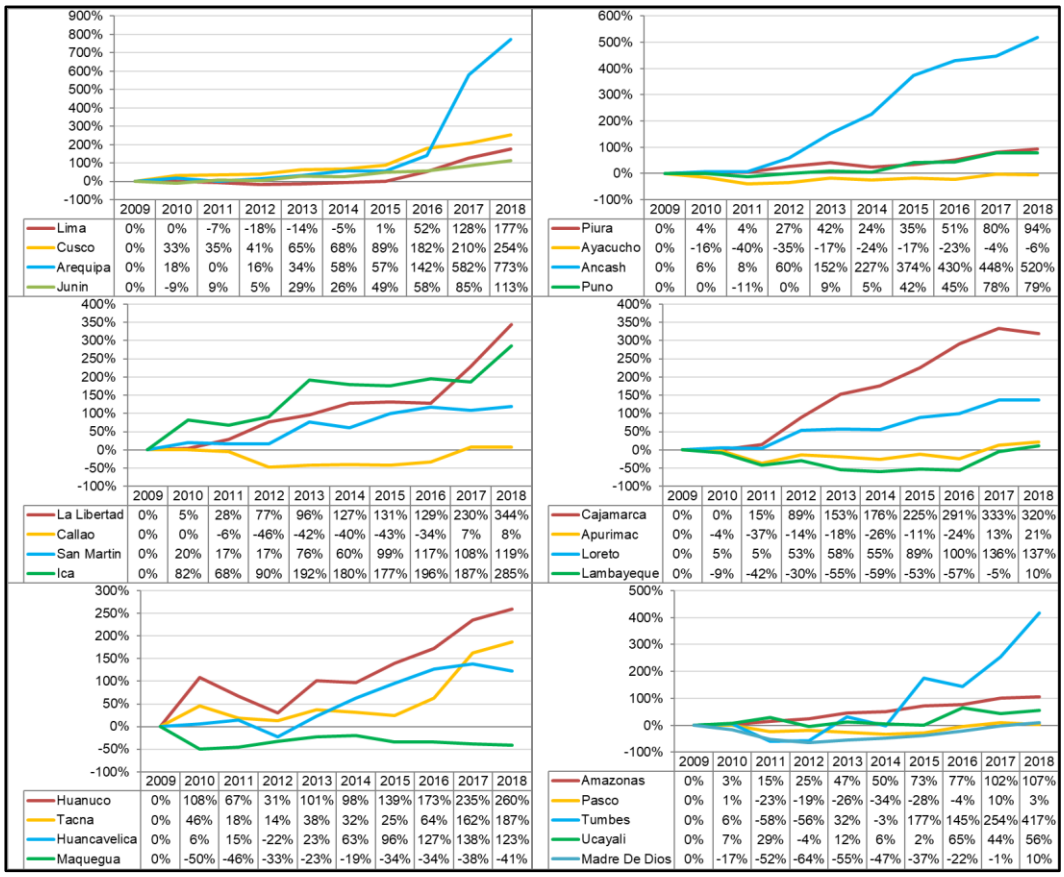


Fuente: Registro de casos y actividades del Centro de Emergencia Mujer

Figura 15. Perú: Número de casos de violencia psicológica atendidos en Centros Emergencia Mujer 2009-2018.

En los valores totales de casos de violencia psicológica atendidos en los centros de Emergencia Mujer del país, en el año 2011 ha presentado disminución de -8.1%, seguido de crecimientos de 18% hasta el 2013, con un freno en el 2014 con 3.3% de crecimiento y luego se ha observado crecimiento hasta el 2017 con 90% respecto al 2014. En el año 2018 se ha

presentado un nuevo freno con 16% de crecimiento. Entre los casos de violencia psicológica atendidos por departamentos entre los años 2009 Y 2018, se ha observado mayores tasas de crecimiento en los Centros de Emergencia Mujer de Junín (773%), Ancash (520%), Madre de Dios (417%). También puede considerarse como de alto crecimiento en el número de casos de violencia física atendidos por los Centros de Emergencia Mujer de los departamentos de Piura (344%), Huánuco (320%), Ica (285%), Huancavelica (260%) y Cusco (254%).



Fuente: Registro de casos y actividades del Centro de Emergencia Mujer.

Figura 16. Tasa de crecimiento acumulado anual (%) del número de casos atendidos de violencia psicológica por departamentos 2009-2018.

Mientras que tuvieron medianas tasas de crecimiento acumulado los casos atendidos en los departamentos de Tacna (187%), Lima (177%), Apurímac (137%), Tacna (123%), Cajamarca (119%), Puno (113%) y Lambayeque 107%). Y de esta forma tuvieron tasas de crecimiento bajas las atenciones de los departamentos de Arequipa (94%), Ayacucho (79%), Tumbes (56%). Y presentaron tasas menores y disminuciones los números de casos atendidos por los departamentos de Callao (21%), Loreto (10%), Moquegua (10%), San Martín (8%), **Ucayali (3%),** así como La Libertad (6%) y Amazonas (-41%).

4.4.3. Contraste de la Hipótesis Específica 4

"La evaluación de la relación entre el gasto público con los casos de violencia psicológica y/o verbal atendidos en el departamento de Ucayali fue muy alta en comparación a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018".

OPERACIONALIZACIÓN

Variable

- Los casos de violencia física en Ucayali 2009-2018.

Indicadores

- Número de casos de violencia psicológica y/o verbal atendidos en los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali 2009-2018.

Variable

- Gasto público ejecutado en los Centros de Emergencia Mujer en los departamentos del país 2009-2018.

Indicadores

- Montos anuales de gasto público a precios constantes en Centros de Emergencia Mujer de los departamentos del país 2009-2018.

Planteamiento

H_0: Los montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali presentan mayor correlación con los casos atendidos de violencia psicológica, en comparación a los otros departamentos 2009-2018.

$$H_o: \mu_1 > \mu_0$$

H_1: Los montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali no presentan mayor correlación con los casos atendidos de violencia psicológica, en comparación a los otros departamentos 2009-2018.

$$H_1: \mu_1 \leq \mu_0$$

μ_1 : Coeficiente de Correlación con datos de Ucayali.

μ_0 : Coeficiente de Correlación con datos de los otros departamentos.

Resultados

- Pruebas de Coeficiente de Correlación con el modelo:

Número de casos atendidos de violencia psicológica y/o verbal = F (montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer)

Tabla 10. Pruebas Coeficiente de Correlación del número de casos atendidos por violencia psicológica y/o verbal y el gasto público ejecutado en los departamentos del país 2009-2018.

Departamento	Coeficiente de Correlación	Significado
Ancash	0.992	Correlación Positiva Muy Alta
Loreto	0.977	Correlación Positiva Muy Alta
Cajamarca	0.971	Correlación Positiva Muy Alta
La Libertad	0.960	Correlación Positiva Muy Alta
Piura	0.960	Correlación Positiva Muy Alta
Amazonas	0.949	Correlación Positiva Muy Alta
Arequipa	0.940	Correlación Positiva Muy Alta
Ica	0.933	Correlación Positiva Muy Alta
San Martín	0.933	Correlación Positiva Muy Alta
Tacna	0.925	Correlación Positiva Muy Alta
Puno	0.925	Correlación Positiva Muy Alta
Junin	0.914	Correlación Positiva Muy Alta
Tumbes	0.904	Correlación Positiva Muy Alta
Huanuco	0.902	Correlación Positiva Muy Alta
Cusco	0.872	Correlación Positiva Alta
Huancavelica	0.865	Correlación Positiva Alta
Lima	0.860	Correlación Positiva Alta
Ucayali	**0.556**	**Correlación Positiva Moderada**
Apurimac	0.471	Correlación Positiva Moderada
Lambayeque	0.428	Correlación Positiva Moderada
Madre de Dios	0.298	Correlación Positiva Baja
Ayacucjho	0.288	Correlación Positiva Baja
Callao	0.198	Correlación Positiva Muy Baja
Pasco	0.060	Correlación Positiva Muy Baja
Moquegua	-0.284	Correlación Negativa Baja
TOTAL	0.930	Correlación Positiva Muy Alta

Fuente: Elaboración propia.

Conclusión

El Coeficiente de Correlación con datos del departamento de Ucayali tiene el calificativo de Correlación Positiva Moderada, que es significativamente menor a las de otros departamentos con 14 departamentos con Correlación Positiva Muy Alta y 3 departamentos con Correlación Positiva Alta. Por lo tanto, se rechaza la Hipótesis Nula. Los montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali no presentan mayor correlación con el número de casos atendidos de violencia psicológica y/o verbal, con respecto a los otros departamentos del país 2009-2018. En consecuencia, no se confirma la Hipótesis Específica 4: La evaluación de la relación entre el gasto público y los casos

de violencia psicológica y/o verbal atendidos en el departamento de Ucayali solo fue moderada y menor en comparación a los otros departamentos del país que alcanzaron correlación positiva muy alta en el periodo 2009-2018.

4.5. EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL 2009-2018

4.5.1. Ranking de Violencia Sexual por Departamentos 2009-2018

El ranking de los departamentos 2009-2018 según el porcentaje de mujeres que alguna vez sufrieron violencia sexual, presenta al departamento de Ucayali en el puesto 23 en el año 2009 con 4.6% (el mayor 19.6%. Luego los casos se deterioran llegando el año 2011 al 9.1% (el mayor fue 18.3%). Sin embargo, en los años siguientes 2012 y 2013 se han presentado mejorías llegando a posesionarse entre los puestos 22 y 24 del ranking entre los años 2014 y 2018.

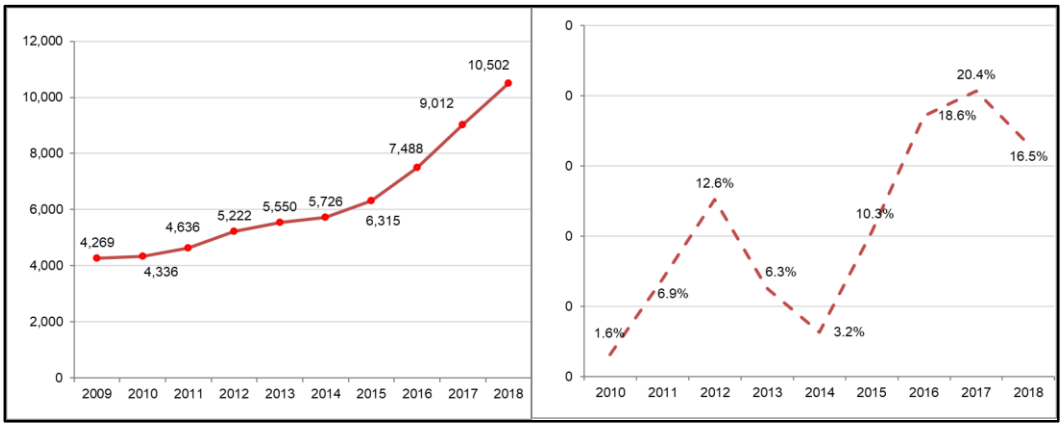
Tabla 11. Ranking por departamentos según porcentaje de mujeres que sufrieron violencia sexual2009-2018.

2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Apurímac	19.6	Apurímac	16.0	Cusco	18.3	Cusco	20.0	Apurímac	18.8	Apurímac	17.6	Cusco	19.9	Cusco	14.1	Apurímac	14.7	Cusco	13.5
Cusco	15.8	Junín	13.1	Apurímac	16.0	Apurímac	16.2	Cusco	16.7	Arequipa	14.1	Apurímac	19.4	Puno	13.5	Cusco	14.7	Apurímac	13.2
Moquegua	13.0	Cusco	13.1	Tacna	15.8	Ayacucho	15.6	Junín	15.6	Puno	12.2	Puno	11.8	Apurímac	12.7	Ayacucho	11.7	Puno	11.2
Ayacucho	12.8	Ayacucho	12.3	San Martin	14.9	Moquegua	13.4	Ayacucho	13.1	Huancavelica	11.8	Ayacucho	11.2	Arequipa	10.9	Arequipa	10.9	Ayacucho	11.0
Pasco	12.4	Huancavelica	11.6	Moquegua	13.5	Tacna	11.9	Huancavelica	11.6	Junín	11.5	Arequipa	10.5	Madre de dios	10.5	Puno	9.4	Arequipa	11.0
Puno	11.6	Amazonas	11.1	Ayacucho	12.3	Huancavelica	11.8	Moquegua	11.4	Ayacucho	11.1	Huánuco	10.0	San Martin	10.4	Tumbes	9.2	Tumbes	9.6
Junín	11.6	Ancash	10.2	Junín	12.2	Junín	11.7	Ica	10.6	Madre de dios	9.8	Ica	9.9	Ayacucho	9.9	Madre de dios	8.6	Madre de dios	9.6
Arequipa	11.1	Piura	10.2	Puno	11.5	San Martin	10.4	Madre de dios	9.4	Cajamarca	9.0	San Martin	9.2	Huancavelica	8.4	San Martin	8.3	San Martin	9.3
Amazonas	10.6	Puno	9.5	Ancash	10.3	Ica	9.9	Arequipa	9.2	Ica	8.8	Madre de dios	9.1	Junín	7.8	Junín	8.1	Junín	8.2
Huánuco	10.3	Pasco	9.4	Huancavelica	9.9	Arequipa	9.5	Ancash	8.5	Pasco	8.6	Ancash	8.1	Moquegua	7.8	Huánuco	7.7	Huancavelica	7.7
Ica	9.7	Moquegua	9.4	Ica	9.6	Madre de dios	9.0	Lima	8.1	Amazonas	8.6	Lima	7.7	Huánuco	7.7	Ica	7.7	Amazonas	7.5
Huancavelica	9.1	Arequipa	9.3	Amazonas	9.5	Puno	8.9	Tumbes	7.4	San Martin	8.5	Moquegua	7.6	Tacna	7.6	Amazonas	7.1	Huánuco	7.3
Tacna	8.9	Ica	9.1	Madre de dios	9.3	Piura	8.6	San Martin	6.9	Moquegua	8.0	Junín	7.3	Amazonas	7.1	Cajamarca	7.0	Ica	6.9
Tumbes	8.3	Tacna	8.9	Ucayali	9.1	Lima	7.6	Cajamarca	6.8	Huánuco	7.3	Piura	7.3	Tumbes	6.7	Huancavelica	6.5	Moquegua	6.8
Loreto	8.1	Lima	8.1	Pasco	8.7	Ancash	7.4	Tacna	6.7	Ancash	7.1	Pasco	6.6	Ica	6.4	Moquegua	6.3	Cajamarca	6.7
Lima	8.1	Madre de dios	7.8	Loreto	8.5	Ucayali	7.3	Puno	6.6	Lima	7.0	Huancavelica	6.6	Piura	6.2	Pasco	5.8	Tacna	6.5
Ancash	7.9	Tumbes	7.4	Lima	8.5	Huánuco	7.0	Huánuco	6.6	Tumbes	6.9	Cajamarca	6.1	Ancash	5.9	Ancash	5.5	Pasco	5.4
San martin	7.9	San Martin	7.3	Piura	8.2	Tumbes	6.9	Amazonas	6.5	Cusco	6.8	Loreto	6.0	Cajamarca	5.8	Lima	5.0	Ancash	5.2
Lambayeque	6.6	Ucayali	7.1	Arequipa	7.7	Amazonas	6.7	Ucayali	6.3	La libertad	6.4	Lambayeque	5.8	Pasco	5.1	Piura	5.0	Piura	5.1
Piura	5.9	Lambayeque	7.0	Huánuco	7.5	Lambayeque	6.7	Loreto	6.0	Piura	5.9	Amazonas	5.7	La libertad	5.0	Tacna	4.9	La libertad	4.6
Madre de dios	5.6	Loreto	6.6	Tumbes	6.9	Loreto	6.3	Lambayeque	5.8	Tacna	5.8	Tacna	5.5	Lima	4.6	Lambayeque	4.4	Lima	4.4
Cajamarca	5.4	Huánuco	5.2	Lambayeque	4.9	Cajamarca	5.1	Piura	5.5	Loreto	5.3	Tumbes	4.5	Ucayali	4.2	La libertad	3.9	Lambayeque	4.0
Ucayali	4.6	Cajamarca	4.7	La libertad	4.3	Pasco	4.8	Pasco	5.3	Ucayali	4.9	La libertad	3.9	Lambayeque	3.9	Loreto	3.2	Ucayali	3.16
La libertad	3.3	La libertad	2.4	Cajamarca	3.3	La libertad	3.3	La libertad	4.5	Lambayeque	4.7	Ucayali	3.6	Loreto	3.2	Ucayali	2.3	Loreto	2.8
PROMEDIO	9.5	PROMEDIO	9.0	PROMEDIO	10.0	PROMEDIO	9.4	PROMEDIO	8.9	PROMEDIO	8.7	PROMEDIO	8.5	PROMEDIO	7.7	PROMEDIO	7.4	PROMEDIO	7.5

Fuente: ENDES.

4.5.2. Casos de Violencia Sexual en el Departamento de Ucayali

La evolución de los casos de violencia sexual atendidos por los Centros de Emergencia Mujer, al igual que los casos de violencia psicológica, ha presentado una tendencia similar a los casos totales de nivel nacional, con un crecimiento total 146% durante el periodo 2009-2018.

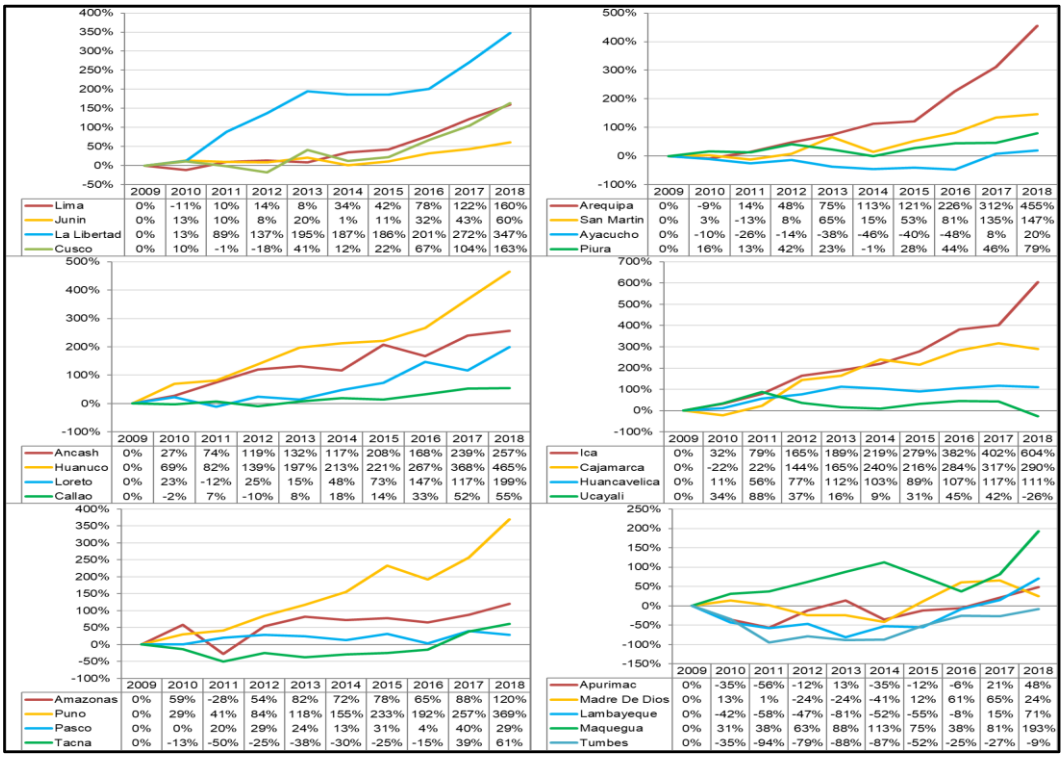


Fuente: Registro de casos y actividades del Centro de Emergencia Mujer.

Figura 17. Tasa de crecimiento acumulado anual (%) del número de casos atendidos de violencia psicológica por departamentos 2009-2018.

En los valores totales de casos de violencia sexual atendidos en los centros de Emergencia Mujer del país, en el año 2012 ha crecido en disminución de 22% respecto al 2010, seguido de un freno hasta el 2014 creciendo 10%, presentándose luego un crecimiento continuado hasta el 2017 con 57% respecto al 2014. En el año 2018 se ha presentado un nuevo freno con 16.5% de crecimiento. Entre los casos de violencia sexual atendidos por departamentos entre los años 2009 y 2018, se ha observado mayores tasas de crecimiento en los Centros de Emergencia Mujer de Huánuco (604%), San Martín (465%), Arequipa (465%). También puede considerarse como de alto crecimiento en el número de casos de violencia

física atendidos por los Centros de Emergencia Mujer de los departamentos de Pasco (369%), Junín (347%), Callao (290%) y Piura (257%).



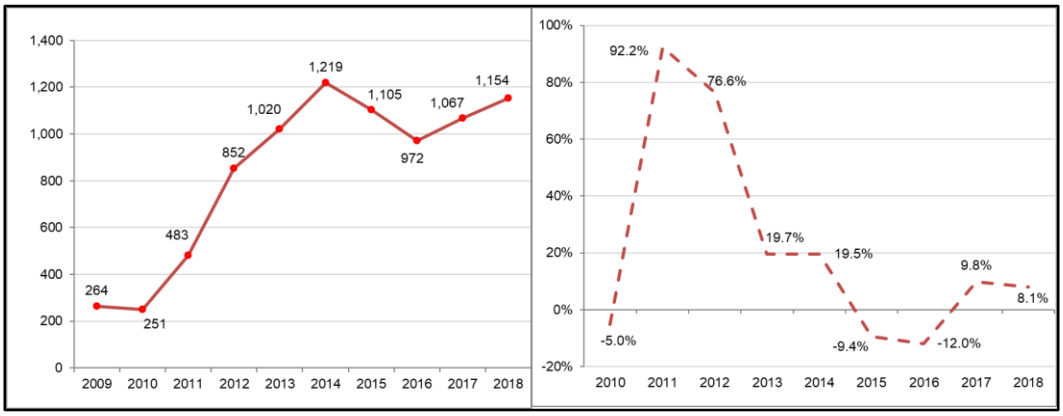
Fuente: Registro de casos y actividades del Centro de Emergencia Mujer.

Figura 18. Tasa de crecimiento acumulado anual (%) del número de casos atendidos de violencia sexual por departamentos 2009-2018.

Mientras que tuvieron medianas tasas de crecimiento acumulado los casos atendidos en los departamentos de Cajamarca (199%), Tumbes (193%), Puno (163%), Lima (160%), La Libertad (147%), Huancavelica (120%) y Apurímac (111%). Y de esta forma tuvieron tasas de crecimiento bajas las atenciones de los departamentos de Ayacucho (79%), Madre de Dios (71%), Cusco (60%), Amazonas (61%), Ica (55%). Y presentaron tasas menores y disminuciones los números de casos atendidos por los departamentos de Lambayeque (48%), Tacna (29%), **Ucayali (24%),** Ancash (20%), así como Moquegua (-9%) y Loreto (-26%).

4.5.3. Costo de las Atenciones Violencia Familiar

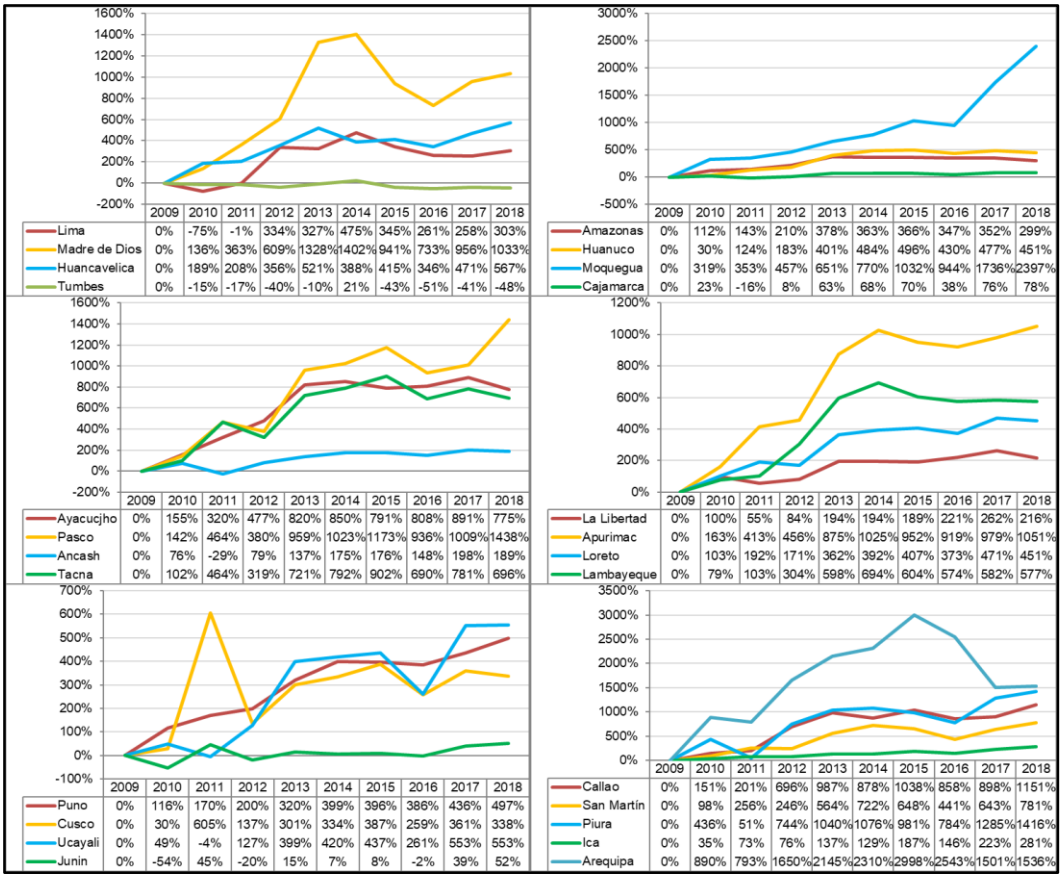
La evolución del costo de las atenciones por los casos de violencia familiar atendidos por los Centros de Emergencia Mujer ha presentado un importante crecimiento entre los años 2010 y 2014 con 386%, donde el año de mayor incremento fue el 2011 con 92,2%; luego este costo ha tenido una media de 1,074 soles entre los años 2015 y 2018.



Fuente: Registro de casos y actividades del Centro de Emergencia Mujer.

Figura 19. Perú: Costo de las atenciones de violencia familiar 2009-2018. En soles a precios del año 2007.

Entre los casos atendidos por departamentos entre los años 2009 y 2018, se ha observado mayores tasas de crecimiento en los costos de los Centros de Emergencia Mujer de Ancash (2,397%), Moquegua (1,536%), San Martín (1,438%), Madre de Dios (1,416%), Lambayeque (1,151%), Callao (1,051%), Cusco (1,033%). También puede considerarse como de alto crecimiento en los costos de los casos atendidos por los Centros de Emergencia Mujer de los departamentos de **Ucayali (781%),** Piura (775%), Ica (696%), Loreto (577%), Junín (567%), Tacna (553%), Huancavelica (497%), La Libertad (451%) y Pasco (338%).



Fuente: Registro de casos y actividades del Centro de Emergencia Mujer.

Figura 20. Tasa de crecimiento acumulado anual (%) del costo de casos atendidos de violencia familiar por departamentos 2009-2018.

Mientras que tuvieron medianas tasas de crecimiento acumulado los costos de casos atendidos en los departamentos de Lima (303%), Tumbes (281%), Arequipa 299%), Huánuco (216%) y Cajamarca (189%). Y presentaron tasas menores y disminuciones los costos los departamentos de Ayacucho (78%), Amazonas (52%), así como Puno (-48%).

4.5.4. Contraste de la Hipótesis Específica 5

"La evaluación de la relación entre el gasto público con los casos de violencia sexual en el departamento de Ucayali fue muy alta en comparación a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018".

OPERACIONALIZACIÓN

Variable

- Los casos de violencia sexual en Ucayali 2009-2018.

Indicadores

- Número de casos de violencia sexual atendidos en los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali 2009-2018.

Variable

- Gasto público ejecutado en los Centros de Emergencia Mujer en los departamentos del país 2009-2018.

Indicadores

- Montos anuales de gasto público a precios constantes en los Centros de Emergencia Mujer de los departamentos del país 2009-2018.

Planteamiento

H_0: Los montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali presentan mayor correlación con el número de casos atendidos de violencia sexual, en comparación a los otros departamentos 2009-2018.

$$H_o: \mu_1 > \mu_0$$

H_1: Los montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali no presentan mayor correlación con el número de casos atendidos de violencia sexual, en comparación a los otros departamentos 2009-2018.

$$H_1: \mu_1 \leq \mu_0$$

μ_1 : Coeficiente de Correlación con datos de Ucayali.

μ_0 : Coeficiente de Correlación con datos de los otros departamentos.

Resultados

- Pruebas de Coeficiente de Correlación con el modelo:

Número de casos atendidos de violencia sexual = F (montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer)

Tabla 12. Pruebas Coeficiente de Correlación del número de casos atendidos por violencia sexual y el gasto público ejecutado en los departamentos del país 2009-2018.

Departamento	Coeficiente de Correlación	Significado
Arequipa	0.990	Correlación Positiva Muy Alta
Puno	0.986	Correlación Positiva Muy Alta
Ica	0.972	Correlación Positiva Muy Alta
La Libertad	0.957	Correlación Positiva Muy Alta
Lima	0.951	Correlación Positiva Muy Alta
Huanuco	0.945	Correlación Positiva Muy Alta
Ancash	0.941	Correlación Positiva Muy Alta
Cajamarca	0.923	Correlación Positiva Muy Alta
San Martín	0.902	Correlación Positiva Muy Alta
Callao	0.896	Correlación Positiva Alta
Huancavelica	0.895	Correlación Positiva Alta
Loreto	0.882	Correlación Positiva Alta
Moquegua	0.853	Correlación Positiva Alta
Junin	0.815	Correlación Positiva Alta
Cusco	0.812	Correlación Positiva Alta
Amazonas	0.795	Correlación Positiva Alta
Piura	0.772	Correlación Positiva Alta
Tumbes	0.765	Correlación Positiva Alta
Lambayeque	0.758	Correlación Positiva Alta
Tacna	0.749	Correlación Positiva Alta
Apurimac	0.693	Correlación Positiva Moderada
Pasco	0.610	Correlación Positiva Moderada
Madre de Dios	0.463	Correlación Positiva Moderada
Ayacucjho	0.097	Correlación Positiva Muy Baja
Ucayali	**-0.366**	**Correlación Negativa Baja**
TOTAL	0.974	Correlación Positiva Muy Alta

Fuente: Elaboración propia.

De esta forma se determinaron los resultados de los coeficientes de correlación entre el número de casos atendidos anualmente por violencia sexual en función de los montos anuales de gasto público en los Centros de Emergencia Mujer, para cada uno de los departamentos del país en el periodo 2009-2018.

Conclusión

El Coeficiente de Correlación con datos del departamento de Ucayali tiene el calificativo de Correlación Negativa Baja, que es significativamente menor a las de otros departamentos con 9 departamentos con Correlación Positiva Muy Alta y 11 departamentos con Correlación Positiva Alta; así como 3 departamentos con correlación positiva moderada. Por lo tanto, se rechaza la Hipótesis Nula. Los montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali no presentan mayor correlación con el número de casos atendidos de violencia sexual, con respecto a los otros departamentos 2009-2018.

En consecuencia, no se confirma la Hipótesis Específica 5: La evaluación de la relación entre el gasto público y los casos de violencia sexual atendidos en el departamento de Ucayali solo fue negativa baja y menor en comparación a los otros departamentos del país que alcanzaron correlación positiva moderada, alta y muy alta en el periodo 2009-2018.

4.6. CONTRASTE DE LA HIPÓTESIS GENERAL

“La evaluación comparativa de la relación del gasto público para la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali fue significativamente mayor respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018”.

OPERACIONALIZACIÓN

Variable

- Los casos de violencia familiar en Ucayali 2009-2018.

Indicadores

- Número de total casos de violencia familiar atendidos en los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali 2009-2018.

Variable

- Gasto público ejecutado en los Centros de Emergencia Mujer en los departamentos del país 2009-2018.

Indicadores

- Montos anuales de gasto público a precios constantes en los Centros de Emergencia Mujer de los departamentos del país 2009-2018.

Planteamiento

H_0: Los montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali presenta mayor correlación con el número de casos atendidos, en comparación a los otros departamentos 2009-2018.

$$H_o: \mu_1 > \mu_0$$

H_1: Los montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali no presenta mayor correlación positiva alta con el número de casos atendidos de violencia sexual, en comparación a los otros departamentos 2009-2018.

$$H_1: \mu_1 \leq \mu_0$$

μ_1 : Coeficiente de Correlación con datos de Ucayali.

μ_0 : Coeficiente de Correlación con datos de los otros departamentos.

Resultados

- Pruebas de Coeficiente de Correlación con el modelo:

$$\text{Número total de casos atendidos de violencia familiar} = F\left(\text{montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer}\right)$$

Tabla 13. Pruebas Coeficiente de Correlación del número total de casos atendidos por violencia familiar y el gasto público ejecutado en los departamentos 2009-2018.

Departamento	Coeficiente de Correlación	Significado
Ancash	0.991	Correlación Positiva Muy Alta
Puno	0.990	Correlación Positiva Muy Alta
Cajamarca	0.985	Correlación Positiva Muy Alta
Loreto	0.984	Correlación Positiva Muy Alta
La Libertad	0.979	Correlación Positiva Muy Alta
Ica	0.964	Correlación Positiva Muy Alta
Huanuco	0.955	Correlación Positiva Muy Alta
Amazonas	0.954	Correlación Positiva Muy Alta
Arequipa	0.949	Correlación Positiva Muy Alta
Tumbes	0.947	Correlación Positiva Muy Alta
Piura	0.947	Correlación Positiva Muy Alta
San Martín	0.927	Correlación Positiva Muy Alta
Huancavelica	0.915	Correlación Positiva Muy Alta
Junin	0.913	Correlación Positiva Muy Alta
Tacna	0.893	Correlación Positiva Alta
Lima	0.885	Correlación Positiva Alta
Cusco	0.860	Correlación Positiva Alta
Lambayeque	0.696	Correlación Positiva Moderada
Ucayali	**0.368**	**Correlación Positiva Baja**
Apurimac	0.333	Correlación Positiva Baja
Madre de Dios	0.321	Correlación Positiva Baja
Ayacucjho	0.309	Correlación Positiva Baja
Callao	0.271	Correlación Positiva Baja
Moquegua	0.233	Correlación Positiva Baja
Pasco	0.026	Correlación Positiva Muy Baja
TOTAL	0.944	Correlación Positiva Muy Alta

Fuente: Elaboración propia.

De esta forma se determinaron los resultados de los coeficientes de correlación entre el número total de casos atendidos anualmente por violencia familiar en función de los montos anuales de gasto público en los Centros de Emergencia Mujer, para cada uno de los departamentos del país en el periodo 2009-2018.

Conclusión

El Coeficiente de Correlación con datos del departamento de Ucayali tiene el calificativo de Correlación Positiva Baja, que es significativamente menor a las de otros departamentos con 14 departamentos con Correlación Positiva Muy Alta, 3 departamentos con Correlación Positiva Alta y 1 departamento con Correlación Positiva Moderada; también se observaron 6 departamentos con coeficientes de correlación menores. Por lo tanto, se rechaza la Hipótesis Nula. Los montos anuales de gasto público de los Centros de Emergencia Mujer de Ucayali no presentan mayor correlación con el número total de casos atendidos de violencia familiar, con respecto a los otros departamentos del país 2009-2018.

En consecuencia, no se confirma la Hipótesis General: La evaluación comparativa de la relación del gasto público para la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali solo fue positiva baja y menor respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. En el departamento de Ucayali, el gasto público para los Centros de Emergencia Mujer, no ha tenido una evolución de mayores montos ejecutados respecto a los otros departamentos del país para la lucha contra la violencia familiar durante el periodo 2009-2018. No obstante, frente al presupuesto nacional que ha crecido en 1,082%, el presupuesto ejecutado en Ucayali ha tenido un crecimiento total de 791%, donde entre las provincias ha presentado un mayor crecimiento el gasto de la provincia de Padre Abad con un crecimiento importante de 595% entre los años 2010 y 2018, mientras que en los años 2011 y 2014 se iniciaron las ejecuciones presupuestales en las provincias de Atalaya y Purús.

2. Los casos de violencia familiar en el departamento de Ucayali han tenido una evolución de menor número de atenciones respecto a los otros departamentos del país durante el periodo 2009-2018. Entre los casos atendidos se ha observado que durante el periodo 2015-2018 no se han presentado incrementos significativos, con una media de 717 casos anuales, donde se ha observado que corresponde el 10% a casos Violencia Sexual, 39% de Violencia Física y 51% de Violencia Psicológica. En el país, se ha incrementado en 171% el número de casos atendidos en los Centros

de Emergencia Mujer durante el periodo 2009-2018, donde en Ucayali aumentó en 36%.

3. La evaluación comparativa de la relación entre el gasto público y los casos de violencia física atendidos en el departamento de Ucayali solo fue de correlación positiva baja, respecto a los otros departamentos del país que alcanzaron correlación positiva muy alta en el periodo 2009-2018. El ranking de los departamentos según el porcentaje de mujeres que alguna vez sufrieron violencia física ejercida por sus esposos o compañero presenta a Ucayali con una media anual de 31.5%, que se encuentra por debajo de la media nacional de 36.3%. Y entre los puestos 12 y 24. Habiéndose incrementado los casos a nivel nacional en 199%, mientras que en Ucayali se incrementó en 44%.

4. La evaluación de la relación entre el gasto público y los casos de violencia psicológica y/o verbal atendidos en el departamento de Ucayali solo fue de correlación moderada y menor en comparación a los otros departamentos del país que alcanzaron correlación positiva muy alta en el periodo 2009-2018. El ranking de los departamentos según el porcentaje de mujeres que alguna vez sufrieron violencia psicológica y/o verbal ejercida por sus esposos o compañero presenta a Ucayali entre los últimos puestos 23 y 24. Habiéndose incrementado los casos a nivel nacional en 156%, mientras que en Ucayali se incrementó en solo 3%.

5. La evaluación de la relación entre el gasto público y los casos de violencia sexual atendidos en el departamento de Ucayali solo fue de correlación negativa baja y menor en comparación a los otros departamentos del país que alcanzaron correlación positiva moderada, alta y muy alta en el periodo 2009-2018. El ranking de los departamentos según el porcentaje de mujeres que alguna vez sufrieron violencia psicológica y/o verbal ejercida por sus esposos o compañero presenta a Ucayali entre los últimos puestos 22 y 24. Habiéndose incrementado los casos a nivel nacional en 146%, mientras que en Ucayali se incrementó en 24%.

6. En general, la evaluación comparativa de la relación del gasto público para la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali solo fue de correlación positiva baja y menor respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018, donde 14 departamentos tuvieron Correlación Positiva Muy Alta, 3 departamentos con Correlación Positiva Alta y 1 departamento con Correlación Positiva Moderada, mientras que 06 departamentos tuvieron coeficientes de correlación menores a las de Ucayali. Sin embargo, se ha observado que, en el costo de las atenciones por casos de los Centros de Emergencia Mujer, Ucayali ha presentado un incremento calificado como Alto con 781%, donde el máximo fue Ancash con 2,397%.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Realizar las gestiones necesarias para que se incremente significativamente el presupuesto de atenciones en los Centros de Emergencia Mujer del departamento de Ucayali, que en costo por atención ha aumentado en 781% frente al aumento mayor de Ancash con 2,397%.

2. Realizar las gestiones necesarias para ampliar la cobertura de las atenciones de los Centros de Emergencia Mujer del departamento de Ucayali en cooperación con las Comisarías de cada sector donde se reciben las primeras denuncias.

3. Realizar las gestiones necesarias para ampliar la cobertura de las atenciones de los casos de violencia física en Centros de Emergencia Mujer del departamento de Ucayali en cooperación con las Comisarías y asociación de pobladores de cada sector donde se reciben las primeras denuncias.

4. Realizar las gestiones necesarias para ampliar la cobertura de las atenciones de los casos de violencia psicológica y verbal en Centros de Emergencia Mujer del departamento de Ucayali en cooperación con las Comisarías y asociación de pobladores de cada sector donde se reciben las primeras denuncias.

5. Realizar las gestiones necesarias para ampliar la cobertura de las atenciones de los casos de violencia sexual en Centros de Emergencia Mujer del departamento de Ucayali en cooperación con

las Comisarías y asociación de pobladores de cada sector donde se reciben las primeras denuncias.

6. Realizar las gestiones necesarias para que el presupuesto de atenciones en los Centros de Emergencia Mujer del departamento de Ucayali presente una alta relación con los casos que se atienden, tal como se ha observado en el mayor número de departamentos, y se constituya una Unidad Ejecutora presupuestal, a cargo del Centro Emergencia Mujer de Ucayali, para dejar de depender de la oficina del Plan Contra la Violencia Hacia la Mujer promovido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Díaz, R.; Miranda, J. (2010). Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú. Economía y Sociedad 75. CIES. Lima, Perú. http://cies.org.pe/sites/default/files/files/otros/economiaysociedad/08-diaz_miranda.pdf

Núñez, E.; Rodríguez, E.; Tanchiva, C. (2010). Factores determinantes de la violencia familiar y sexual y sus implicancias en la ciudad de Pucallpa en el año 2016. Universidad Nacional de Ucayali. Pucallpa, Perú. URL: http://181.176.160.68/handle/UNU/3804

Miljanovich *et al.* (2010). Perú: mapa de violencia familiar, a nivel departamental, según la ENDES 2007-2008.características e implicancias. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. URL: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3751554

Neria, Y. (2016). La Violencia Contra La Mujer y la Responsabilidad del Estado. Lima, Perú. URL: http://www.revistagobiernoydegestionpublica.com/index.php/RGGP/article/viewFile/32/46

MEF. (2015). Programa lucha contra la violencia familiar. Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal – EDEP. Lima, Perú. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/2015_violencia_familiar_inf_final.pdf

Mora, C. (2013). Madres e hijas maltratadas: La transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú. Avances de Investigación. Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE. Lima, Perú. URL:

http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/AI9.pdf

INEI. (2018). Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, 2015 - 2018. Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC). Lima, Perú. URL https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1659/index.html

MIMP. (2014). Contigo: ¿Qué son loa Centros Emergencia Mujer? Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables - MINMP. Lima, Perú. URL https://repositoriopncvfs.pe/?product=que-son-los-centros-emergencia-mujer-juntos-y-juntas-contra-la-violencia-familiar-y-sexual.

Gabriel, G.; Aigneren, M.; Ruiz, J. (2017). Diseños de Investigación Experimental y No-Experimental. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. URL: https://www.academia.edu/14012422/DISE%C3%91OS_DE_INVESTIGACI%C3%93N_EXPERIMENTAL_Y_NO-EXPERIMENTAL

INEI. (2019). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES. Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar. URL: https://observatorioviolencia.pe/datos-inei-2017-2/

INEI. (2029). Estadísticas. Índices de Precios. Lima, Perú. URL: https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/price-indexes/

MIMP. (2019). Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Policía Nacional del Perú. Lima, Perú. URL: https://observatorioviolencia.pe/datos-pnp_01-2-2/

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
PROBLEMA GENERAL ¿Cuál ha sido la evaluación comparativa de la relación del gasto público para la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018?	**OBJETIVO GENERAL** Determinar la evaluación comparativa de la relación del gasto público para la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.	**HIPOTESIS GENERAL** La evaluación comparativa de la relación del gasto público para la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali fue significativamente mayor respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.	**DIMENSION: GASTO PUBLICO POR LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR** Evaluación del gasto público para apoyo a la lucha contra la violencia familiar del departamento de Ucayali 2009-2018. Evaluación del gasto público para apoyo a la lucha contra la violencia familiar de los otros departamentos del país 2009-2018.	Presupuesto público ejecutado para apoyo del Plan Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2018 (Ucayali y otros Dptos.) Número de casos de violencia familiar 2009-2018 (Ucayali y otros Dptos.) - De violencia física. - De violencia psicológica y/o verbal. De violencia sexual .
PROBLEMAS ESPECIFICOS 1. ¿Cómo ha sido la evolución del gasto público del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país para la disminución de la violencia familiar durante el periodo 2009-2018?	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS** 1.Analizar comparativamente la evolución del gasto público en el departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país para la disminución de la violencia familiar durante el periodo 2009-2018.	**HIPOTESIS ESPECÍFICAS** 1. El gasto público en el departamento de Ucayali ha tenido una evolución de mayores montos ejecutados respecto a los otros departamentos del país para la lucha contra la violencia familiar durante el periodo 2009-2018.	Gasto público para apoyo a la lucha contra la violencia familiar en Ucayali 2009-2018. Gasto público para apoyo a la lucha contra la violencia familiar en Otros Dptos. 2009-2018.	Tasa de crecimiento anual del gasto público para la lucha contra la violencia familiar 2009-2018 (Ucayali y otros Dptos.).
2. ¿Cómo ha sido la evolución de los casos de violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país durante el periodo 2009-2018?	2.Analizar comparativamente la evolución de los casos de violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país durante el periodo 2009-2018.	2. Los casos de violencia familiar en el departamento de Ucayali han tenido una evolución de mayores atenciones respecto a los otros departamentos del país durante el periodo 2009-2018.	**DIMENSION: VIOLENCIA FAMILIAR EN UCAYALI Y OTROS DEPARTAMENTOS** Evolución de los casos de violencia familiar en el departamento de Ucayali 2009-2018. Evolución de los casos de violencia familiar en otros departamentos 2009-2018.	Tasa de crecimiento anual de casos en Ucayali y otros departamentos: - De violencia física. - De violencia psicológica y/o verbal. De violencia sexual .
3. ¿Cuál ha sido la evaluación comparativa de la incidencia del gasto público en las denuncias de violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018?	3. Determinar la evaluación comparativa de la incidencia del gasto público en las denuncias de violencia familiar del departamento de Ucayali respecto a los otros departamento del país en el periodo 2009-2018.	3. La evaluación de la relación entre el gasto público con los casos de violencia física atendidos en el departamento de Ucayali fue muy alta en comparación a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.	Evolución de las denuncias de violencia familiar en el departamento de Ucayali 2009-2018. Evolución de las denuncias de violencia familiar en otros departamentos 2009-2018.	Tasa de crecimiento anual de las denuncias de violencia familiar en Ucayali y otros departamentos:
4. ¿Cuál ha sido la evaluación comparativa de la incidencia del gasto público en los casos atendidos en el Centro de Emergencia Mujer del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018?	4. Determinar la evaluación comparativa de la incidencia del gasto público en los casos atendidos en el Centro de Emergencia Mujer del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.	4. La evaluación de la relación entre el gasto público con los casos de violencia psicológica y/o verbal atendidos en el departamento de Ucayali fue muy alta en comparación a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.	Evolución de los casos atendidos en el Centro de Emergencia Mujer del departamento de Ucayali 2009-2018. Evolución de los casos atendidos en el Centro de Emergencia Mujer en otros departamentos 2009-2018.	Tasa de crecimiento anual de los casos atendidos en el Centro de Emergencia Mujer en Ucayali y otros departamentos:
5. ¿Cuál ha sido la evaluación comparativa de la relación del gasto público en los casos de Feminicidio del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018?	5. Determinar la evaluación comparativa de la relación del gasto público en los casos de Feminicidio del departamento de Ucayali respecto a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.	5. La evaluación de la relación entre el gasto público con los casos de violencia sexual en el departamento de Ucayali fue muy alta en comparación a los otros departamentos del país en el periodo 2009-2018.	Evolución de los casos de Feminicidio en Ucayali 2009-2018. Evolución de los casos de Feminicidio en otros departamentos 2009-2018.	Tasa de crecimiento anual de casos de Feminicidio en Ucayali y otros departamentos:

ANEXO 2

GASTO PÚBLICO EN LA ACTIVIDAD DE APOYO PLAN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER 2009-2018

Valores en Soles a Precios Corrientes

Departamento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lima	5,456,657	1,431,036	5,640,174	23,573,363	24,471,787	37,309,835	34,641,614	41,637,096	63,631,990	90,672,947
Cusco	489,318	740,133	3,995,197	1,366,182	3,073,518	3,408,682	4,485,539	4,957,030	7,077,130	7,649,786
Junin	1,519,045	804,593	2,917,922	1,509,912	2,674,559	2,620,602	2,977,341	2,940,890	4,842,531	6,164,779
Ancash	311,865	597,526	288,627	1,122,713	1,948,888	2,775,155	4,022,612	4,252,767	5,449,542	6,202,176
La Libertad	326,828	711,783	784,387	1,333,457	2,427,630	2,857,389	3,130,382	3,306,139	5,462,505	5,806,727
Puno	281,996	671,766	892,105	1,261,733	2,203,733	2,495,452	3,188,407	3,196,681	4,592,629	5,483,930
Ayacucjho	336,809	804,235	1,024,813	1,506,986	2,734,103	2,591,760	2,905,054	2,765,965	4,587,214	4,177,421
Arequipa	37,061	391,268	316,670	741,039	1,117,950	1,583,957	2,261,445	2,846,467	4,637,823	6,037,143
Huanuco	149,869	368,360	555,615	670,560	1,782,417	2,104,732	2,934,639	2,945,160	3,865,674	4,018,427
Cajamarca	343,344	442,720	412,012	824,025	1,654,598	1,997,176	2,500,776	2,516,212	4,087,493	4,127,816
Piura	94,250	606,475	169,575	1,147,908	1,752,276	1,658,621	1,782,334	1,709,241	2,959,677	3,656,603
San Martín	126,524	312,016	478,984	566,105	1,560,643	1,871,620	2,066,421	1,952,008	2,836,686	3,502,245
Loreto	149,333	359,057	485,499	668,160	1,345,805	1,446,418	1,895,648	2,133,079	2,970,424	3,029,323
Huancavelica	170,019	409,534	538,706	760,716	1,572,040	1,512,601	1,808,666	1,784,191	2,480,845	2,716,827
Ica	129,837	313,594	423,472	580,931	1,246,191	1,270,527	1,731,820	1,648,567	2,274,179	3,577,115
Apurimac	165,023	393,475	512,939	738,362	1,309,004	1,373,232	1,632,725	1,500,497	2,214,053	2,742,909
Callao	176,227	416,495	509,065	788,491	1,198,847	1,096,799	1,380,298	1,432,061	2,324,311	3,191,320
Amazonas	139,549	335,481	445,761	624,382	1,254,903	1,275,910	1,465,407	1,461,050	1,914,768	1,727,036
Tacna	75,738	195,236	434,532	338,872	741,919	843,386	955,711	912,683	1,983,811	2,306,061
Lambayeque	176,801	293,012	226,027	563,201	614,859	702,321	769,788	821,628	1,861,264	2,415,965
Pasco	86,999	210,530	410,824	389,260	856,706	868,413	1,077,564	1,006,465	1,257,909	1,720,662
Moquegua	69,108	163,689	216,965	309,209	489,487	595,691	763,223	722,212	1,288,796	1,915,177
Madre de Dios	76,041	183,403	239,412	340,232	715,939	661,942	745,091	893,171	1,171,816	1,239,395
Ucayali	90,403	173,004	135,354	245,764	663,800	630,980	693,264	684,420	1,072,287	1,042,473
Tumbes	561,909	420,220	169,575	120,323	384,004	392,601	560,050	529,121	953,362	1,339,338
TOTAL	11,540,552	11,748,639	22,224,212	42,091,890	59,795,606	75,945,802	82,375,819	90,554,799	137,798,719	176,463,601

FUENTE: MEF - Portal de Consulta Amigable

Valores en Miles de Soles a Precios Constantes del 2007

Departamento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lima	5,109	1,320	5,032	20,299	20,505	30,231	27,146	31,507	46,751	65,628
Cusco	458	683	3,564	1,176	2,575	2,762	3,515	3,751	5,200	5,537
Junin	1,422	742	2,603	1,300	2,241	2,123	2,333	2,225	3,558	4,462
Ancash	292	551	258	967	1,633	2,249	3,152	3,218	4,004	4,489
La Libertad	306	656	700	1,148	2,034	2,315	2,453	2,502	4,013	4,203
Puno	264	620	796	1,086	1,847	2,022	2,499	2,419	3,374	3,969
Ayacucjho	315	742	914	1,298	2,291	2,100	2,276	2,093	3,370	3,024
Arequipa	35	361	283	638	937	1,283	1,772	2,154	3,407	4,370
Huanuco	140	340	496	577	1,493	1,705	2,300	2,229	2,840	2,908
Cajamarca	321	408	368	710	1,386	1,618	1,960	1,904	3,003	2,988
Piura	88	559	151	988	1,468	1,344	1,397	1,293	2,175	2,647
San Martín	118	288	427	487	1,308	1,516	1,619	1,477	2,084	2,535
Loreto	140	331	433	575	1,128	1,172	1,485	1,614	2,182	2,193
Huancavelica	159	378	481	655	1,317	1,226	1,417	1,350	1,823	1,966
Ica	122	289	378	500	1,044	1,029	1,357	1,247	1,671	2,589
Apurimac	155	363	458	636	1,097	1,113	1,279	1,135	1,627	1,985
Callao	165	384	454	679	1,005	889	1,082	1,084	1,708	2,310
Amazonas	131	309	398	538	1,051	1,034	1,148	1,106	1,407	1,250
Tacna	71	180	388	292	622	683	749	691	1,458	1,669
Lambayeque	166	270	202	485	515	569	603	622	1,367	1,749
Pasco	81	194	367	335	718	704	844	762	924	1,245
Moquegua	65	151	194	266	410	483	598	547	947	1,386
Madre de Dios	71	169	214	293	600	536	584	676	861	897
Ucayali	85	160	121	212	556	511	543	518	788	755
Tumbes	526	388	151	104	322	318	439	400	700	969
TOTAL	10,806	10,835	19,828	36,245	50,103	61,536	64,552	68,524	101,242	127,722

FUENTE: MEF - Portal de Consulta Amigable

ANEXO 3

GASTO PÚBLICO EN LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2009-2018

Valores a precios Corrientes

AÑOS	ATALAYA	PADRE ABAD	PUCALLPA	PURUS	TOTAL
2009			90,403		90,403
2010		53,588	119,416		173,004
2011		50,200	85,154		135,354
2012	39,158	85,575	121,032		245,765
2013	202,216	178,027	279,753		659,996
2014	175,364	267,370	188,246		630,980
2015	169,844	177,224	262,183	84,013	693,264
2016	162,162	189,762	231,458	101,038	684,420
2017	231,040	371,879	253,872	215,496	1,072,287
2018	196,079	474,930	230,698	140,766	1,042,473

Fuente: Centro de Emergencia Mujer - Ucayali

Valores a precios Connstantes del 2007

AÑOS	ATALAYA	PADRE ABAD	PUCALLPA	PURUS	TOTAL
2009	0.00	0.00	84.65	0.00	84.65
2010	0.00	49.42	110.13	0.00	159.55
2011	0.00	44.79	75.97	0.00	120.76
2012	33.72	73.69	104.22	0.00	211.63
2013	169.44	149.17	234.41	0.00	553.01
2014	142.09	216.64	152.53	0.00	511.26
2015	133.09	138.88	205.45	65.84	543.26
2016	122.71	143.60	175.15	76.46	517.91
2017	169.75	273.22	186.52	158.33	787.82
2018	141.92	343.75	166.98	101.88	754.53

Fuente: Centro de Emergencia Mujer - Ucayali

ANEXO 4

PERÚ: NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER POR REGIONES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA, AÑOS 2009-2018

REGION	2009			2010			2011			2012			2013		
	TIPO DE VIOLENCIA			TIPO DE VIOLENCIA			TIPO DE VIOLENCIA			TIPO DE VIOLENCIA			TIPO DE VIOLENCIA		
	F	Ps	S	F	Ps	S	F	Ps	S	F	Ps	S	F	Ps	S
Amazonas	177	242	82	179	250	130	291	278	59	237	303	126	340	355	149
Ancash	378	372	93	390	396	118	490	402	162	764	594	204	838	938	216
Apurimac	795	861	89	671	829	58	430	539	39	471	743	78	465	704	101
Arequipa	585	840	120	525	989	109	435	836	137	469	977	177	526	1,122	210
Ayacucho	1,044	1,484	291	1,087	1,253	261	840	893	214	800	961	251	812	1,234	181
Cajamarca	207	315	63	238	316	49	359	362	77	450	596	154	583	798	167
Callao	915	1,325	169	744	1,325	165	770	1,250	181	385	709	152	400	767	182
Cusco	1,549	1,164	227	1,577	1,550	250	1,453	1,569	224	1,353	1,640	186	1,872	1,926	321
Huancavelica	399	262	75	245	277	83	305	300	117	327	204	133	500	322	159
Huanuco	297	295	72	505	614	122	424	493	131	410	385	172	604	592	214
Ica	134	415	57	234	757	75	289	696	102	476	790	151	819	1,212	165
Junin	1,065	1,280	440	1,476	1,171	497	1,635	1,400	482	1,374	1,347	475	1,637	1,650	530
La Libertad	474	507	127	513	531	143	749	650	240	1,068	895	301	1,139	992	375
Lambaqueye	242	948	73	248	862	42	178	550	31	209	668	39	122	427	14
Lima	3,226	6,556	1,343	3,583	6,565	1,190	3,460	6,096	1,473	3,285	5,360	1,528	3,370	5,640	1,446
Loreto	227	437	129	304	461	159	269	458	114	377	668	161	547	689	148
Madre De Dios	210	337	75	262	280	85	164	163	76	182	122	57	157	153	57
Moquegua	156	591	16	106	298	21	163	319	22	142	396	26	156	458	30
Pasco	433	409	80	413	414	80	326	313	96	355	332	103	364	304	99
Piura	581	909	173	816	949	201	747	943	196	806	1,156	245	925	1,288	213
Puno	578	931	51	697	932	66	845	827	72	1,117	932	94	1,473	1,015	111
San Martin	483	630	165	637	758	170	413	738	144	606	737	179	741	1,111	273
Tacna	265	266	105	321	388	91	251	314	52	243	302	79	248	366	65
Tumbes	210	158	52	161	167	34	76	66	3	57	69	11	72	208	6
Ucayali	201	248	102	293	266	137	310	321	192	228	238	140	329	278	118
TOTAL	**14,831**	**21,782**	**4,269**	**16,225**	**22,598**	**4,336**	**15,672**	**20,776**	**4,636**	**16,191**	**21,124**	**5,222**	**19,039**	**24,549**	**5,550**

REGION	2014			2015			2016			2017			2018		
	TIPO DE VIOLENCIA			TIPO DE VIOLENCIA			TIPO DE VIOLENCIA			TIPO DE VIOLENCIA			TIPO DE VIOLENCIA		
	F	Ps	S	F	Ps	S	F	Ps	S	F	Ps	S	F	Ps	S
Amazonas	352	363	141	381	418	146	386	428	135	551	489	154	521	501	181
Ancash	945	1,216	202	1,248	1,762	286	1,520	1,972	249	1,524	2,038	315	1,842	2,305	332
Apurimac	420	639	58	529	766	78	517	657	84	623	972	108	772	1,045	132
Arequipa	788	1,328	255	966	1,316	265	1,209	2,029	391	3,259	5,725	494	3,887	7,335	666
Ayacucho	698	1,121	157	885	1,225	174	765	1,144	151	1,296	1,429	315	1,341	1,398	348
Cajamarca	669	870	214	870	1,025	199	1,029	1,231	242	1,487	1,363	263	1,491	1,322	246
Callao	330	796	200	437	758	193	551	876	224	823	1,419	257	1,005	1,429	262
Cusco	1,873	1,960	255	2,155	2,195	278	3,055	3,277	379	3,174	3,604	464	3,407	4,116	598
Huancavelica	583	426	152	618	513	142	650	595	155	691	623	163	621	584	158
Huanuco	574	583	225	888	706	231	920	805	264	1,004	987	337	1,031	1,062	407
Ica	895	1,160	182	994	1,148	216	1,023	1,229	275	1,104	1,190	286	1,387	1,599	401
Junin	1,835	1,618	445	1,819	1,907	489	1,843	2,022	582	2,000	2,372	628	2,319	2,723	705
La Libertad	1,336	1,153	364	1,535	1,172	363	1,281	1,159	382	1,869	1,671	472	1,995	2,252	568
Lambaqueye	126	386	35	171	450	33	225	412	67	546	900	84	801	1,047	124
Lima	3,407	6,251	1,799	4,778	6,590	1,901	6,680	9,943	2,391	10,550	14,936	2,977	13,836	18,163	3,495
Loreto	483	678	191	615	825	223	742	875	318	856	1,033	280	835	1,036	385
Madre De Dios	88	180	44	193	213	84	325	263	121	254	334	124	229	369	93
Moquegua	143	477	34	206	389	28	206	389	22	211	368	29	258	350	47
Pasco	348	271	90	352	294	105	357	392	83	382	449	112	392	421	103
Piura	852	1,131	171	986	1,228	221	1,134	1,374	249	1,068	1,638	252	1,215	1,765	310
Puno	1,288	974	130	1,482	1,322	170	1,437	1,352	149	1,883	1,653	182	2,027	1,662	239
San Martin	790	1,010	190	828	1,256	252	1,275	1,369	299	1,328	1,312	387	1,315	1,382	408
Tacna	262	351	74	259	332	79	260	435	89	639	698	146	948	763	169
Tumbes	49	154	7	148	437	25	230	387	39	348	559	38	614	817	48
Ucayali	267	262	111	272	252	134	379	408	148	282	358	145	290	386	76
TOTAL	**19,401**	**25,358**	**5,726**	**23,615**	**28,499**	**6,315**	**27,999**	**35,023**	**7,488**	**37,752**	**48,120**	**9,012**	**44,379**	**55,830**	**10,502**

Fuente: Registro de casos y actividades del Centro de Emergencia Mujer - PNCVFS/MIMP

ANEXO 5

PERÚ: PORCENTAJE DE MUJERES ALGUNA VEZ QUE SUFRIERON VIOLENCIA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA POR DEPARTAMENTOS 2009-2018

Violencia física

DEPARTAMENTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Apurímac	52.5	50.0	51.7	49.7	43.1	46.7	49.5	45.8	47.8	47.7
Junín	47.0	51.4	52.3	47.1	48.7	39.3	41.9	40.6	43.5	42.9
Cusco	49.5	42.1	50.1	49.2	53.0	41.4	44.7	39.8	41.1	41.4
Ayacucho	46.3	41.7	39.8	42.3	49.3	42.3	40.6	39.7	41.4	40.4
Puno	45.2	44.6	43.9	41.7	44.0	38.9	38.1	42.2	38.7	40.1
Arequipa	45.3	41.2	37.9	37.6	40.8	39.6	44.4	38.3	39.6	40.3
Madre De Dios	43.1	44.0	41.6	38.4	41.8	34.8	35.5	38.2	34.9	36.5
Tacna	46.4	47.1	48.1	43.8	36.6	32.8	35.2	33.4	26.9	30.3
San Martin	41.5	37.6	46.3	36.5	37.7	34.6	38.8	38.2	36.6	38.2
Huancavelica	36.8	39.6	44.8	43.8	37.4	38.3	33.1	35.5	35.5	34.6
Ica	38.9	39.4	44.5	46.0	37.7	33.9	34.7	28.7	30.9	30.4
Pasco	55.2	45.9	44.2	32.7	33.0	31.5	29.9	30.5	31.7	30.9
Moquegua	42.0	45.7	39.1	39.0	35.4	31.3	33.5	32.9	33.2	33.6
Ancash	41.1	38.3	35.3	35.4	29.1	33.0	35.4	28.4	33.1	32.2
Tumbes	33.0	38.1	36.8	37.4	34.7	31.5	32.2	31.3	30.1	30.7
Lima	37.2	37.4	36.5	34.7	33.7	31.4	30.4	31.5	28.1	29.3
Amazonas	40.9	38.9	35.4	35.0	37.9	33.1	29.8	25.7	23.5	23.9
Piura	34.9	39.1	36.4	36.1	27.3	25.4	27.5	32.3	30.3	31.7
Loreto	37.9	35.6	38.4	40.8	36.2	26.4	25.4	23.2	21.9	22.3
Ucayali	33.3	31.4	36.9	33.1	37.3	32.5	23.7	31.0	24.4	26.5
Huánuco	33.2	34.9	34.2	26.3	30.0	28.6	31.9	26.8	27.4	28.1
Lambayeque	31.5	29.7	28.4	35.4	36.8	27.7	25.0	23.8	27.3	25.5
Cajamarca	25.7	20.5	26.1	28.6	24.7	29.0	25.8	28.9	25.9	26.7
La Libertad	22.4	26.6	23.0	20.8	29.4	22.7	22.5	20.9	21.5	21.2
Violencia fisica	40.0	39.2	39.7	38.0	37.3	33.6	33.7	32.8	32.3	32.7

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Famimi8al - ENDES INEI

Violencia psicológica

DEPARTAMENTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Apurímac	90.2	86.7	86.1	84.8	82.7	78.7	82.3	75.6	74.0	74.0
Huancavelica	70.8	77.7	80.9	84.0	80.4	79.2	69.9	70.8	69.1	69.1
Pasco	84.5	85.7	85.0	69.5	69.2	71.5	72.0	68.2	71.0	71.0
Cusco	70.8	78.0	80.0	78.5	76.8	64.7	75.0	71.4	76.6	76.7
Puno	82.3	77.5	75.7	73.7	69.4	70.6	73.4	76.0	71.7	71.8
Huánuco	82.2	80.4	75.9	70.4	71.7	72.0	73.2	69.4	67.5	67.5
Junín	78.6	67.5	65.0	78.7	74.9	81.2	72.1	63.7	66.5	66.5
Madre De Dios	79.1	70.0	76.0	75.4	78.7	72.1	71.6	65.8	59.5	59.7
Ancash	73.3	80.0	75.5	77.0	66.9	68.2	72.8	61.3	66.4	66.5
Arequipa	76.6	73.1	66.6	62.3	68.3	74.7	79.0	70.1	70.3	70.3
Loreto	74.6	72.8	76.4	80.0	72.6	72.9	63.1	65.6	53.1	53.9
Ica	75.3	75.3	74.8	71.3	69.2	70.6	66.0	62.5	63.9	63.9
Moquegua	69.5	75.2	80.4	74.7	71.0	66.9	66.6	66.5	54.3	55.0
Piura	70.1	69.8	70.7	68.6	70.8	67.4	67.6	68.4	63.3	63.4
Tumbes	66.4	69.0	72.8	77.9	69.2	70.2	64.3	64.5	60.1	60.2
Lima	70.8	70.0	68.3	69.6	64.6	69.8	68.4	64.4	61.7	61.7
Amazonas	74.4	75.9	75.5	73.0	65.8	68.5	64.9	56.5	51.3	51.5
Ayacucho	83.0	72.3	66.2	66.2	67.6	64.3	63.4	62.4	59.2	59.3
Ucayali	80.5	72.8	71.9	58.7	65.5	67.1	61.0	65.8	44.3	46.6
Lambayeque	73.2	68.8	66.4	72.5	65.6	62.7	59.7	61.0	49.9	50.6
San Martin	69.2	57.2	64.3	68.4	68.1	68.1	63.5	60.6	53.0	53.3
Cajamarca	62.5	73.0	62.6	68.9	56.3	62.2	57.6	58.1	57.2	57.2
Tacna	72.1	70.0	73.3	73.7	54.1	51.9	52.1	55.3	45.5	46.1
La Libertad	66.2	67.0	58.0	55.0	64.1	68.0	57.9	54.7	54.0	0.0
Violencia psicologica y/	74.8	73.6	72.8	72.2	69.3	69.3	67.4	64.9	61.0	59.0

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Famimi8al - ENDES INEI

Violencia sexual

DEPARTAMENTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Apurímac	19.6	16.0	16.0	16.2	18.8	17.6	19.4	12.7	14.7	13.2
Cusco	15.8	13.1	18.3	20.0	16.7	6.8	19.9	14.1	14.7	13.5
Ayacucho	12.8	12.3	12.3	15.6	13.1	11.1	11.2	9.9	11.7	11.0
Junín	11.6	13.1	12.2	11.7	15.6	11.5	7.3	7.8	8.1	8.2
Puno	11.6	9.5	11.5	8.9	6.6	12.2	11.8	13.5	9.4	11.2
Arequipa	11.1	9.3	7.7	9.5	9.2	14.1	10.5	10.9	10.9	11.0
Moquegua	13.0	9.4	13.5	13.4	11.4	8.0	7.6	7.8	6.3	6.8
Huancavelica	9.1	11.6	9.9	11.8	11.6	11.8	6.6	8.4	6.5	7.7
San Martin	7.9	7.3	14.9	10.4	6.9	8.5	9.2	10.4	8.3	9.3
Ica	9.7	9.1	9.6	9.9	10.6	8.8	9.9	6.4	7.7	6.9
Madre De Dios	5.6	7.8	9.3	9.0	9.4	9.8	9.1	10.5	8.6	9.6
Tacna	8.9	8.9	15.8	11.9	6.7	5.8	5.5	7.6	4.9	6.5
Amazonas	10.6	11.1	9.5	6.7	6.5	8.6	5.7	7.1	7.1	7.5
Ancash	7.9	10.2	10.3	7.4	8.5	7.1	8.1	5.9	5.5	5.2
Huánuco	10.3	5.2	7.5	7.0	6.6	7.3	10.0	7.7	7.7	7.3
Pasco	12.4	9.4	8.7	4.8	5.3	8.6	6.6	5.1	5.8	5.4
Lima	8.1	8.1	8.5	7.6	8.1	7.0	7.7	4.6	5.0	4.4
Tumbes	8.3	7.4	6.9	6.9	7.4	6.9	4.5	6.7	9.2	9.6
Piura	5.9	10.2	8.2	8.6	5.5	5.9	7.3	6.2	5.0	5.1
Loreto	8.1	6.6	8.5	6.3	6.0	5.3	6.0	3.2	3.2	2.8
Cajamarca	5.4	4.7	3.3	5.1	6.8	9.0	6.1	5.8	7.0	6.7
Lambayeque	6.6	7.0	4.9	6.7	5.8	4.7	5.8	3.9	4.4	4.0
Ucayali	4.6	7.1	9.1	7.3	6.3	4.9	3.6	4.2	2.3	3.2
La Libertad	3.3	2.4	4.3	3.3	4.5	6.4	3.9	5.0	3.9	4.6
Violencia sexual	9.5	9.0	10.0	9.4	8.9	8.7	8.5	7.7	7.4	7.5

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Famimi8al - ENDES INEI

ANEXO 6

PERÚ: TASA DE CRECIMIENTO ACUMULADO DEL NÚMERO TOTAL DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR DEPARTAMENTOS 2009-2018

REGION	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lima	0%	-11%	10%	14%	8%	34%	42%	78%	122%	160%
Cusco	0%	13%	10%	8%	20%	1%	11%	32%	43%	60%
Junín	0%	13%	89%	137%	195%	187%	186%	201%	272%	347%
Puno	0%	10%	-1%	-18%	41%	12%	22%	67%	104%	163%
Arequipa	0%	-9%	14%	48%	75%	113%	121%	226%	312%	455%
La Libertad	0%	3%	-13%	8%	65%	15%	53%	81%	135%	147%
Ancash	0%	-10%	-26%	-14%	-38%	-46%	-40%	-48%	8%	20%
Ayacucho	0%	16%	13%	42%	23%	-1%	28%	44%	46%	79%
Piura	0%	27%	74%	119%	132%	117%	208%	168%	239%	257%
San Martin	0%	69%	82%	139%	197%	213%	221%	267%	368%	465%
Cajamarca	0%	23%	-12%	25%	15%	48%	73%	147%	117%	199%
Ica	0%	-2%	7%	-10%	8%	18%	14%	33%	52%	55%
Huánuco	0%	32%	79%	165%	189%	219%	279%	382%	402%	604%
Callao	0%	-22%	22%	144%	165%	240%	216%	284%	317%	290%
Apurímac	0%	11%	56%	77%	112%	103%	89%	107%	117%	111%
Loreto	0%	34%	88%	37%	16%	9%	31%	45%	42%	-26%
Huancavelica	0%	59%	-28%	54%	82%	72%	78%	65%	88%	120%
Pasco	0%	29%	41%	84%	118%	155%	233%	192%	257%	369%
Tacna	0%	0%	20%	29%	24%	13%	31%	4%	40%	29%
Amazonas	0%	-13%	-50%	-25%	-38%	-30%	-25%	-15%	39%	61%
Lambayeque	0%	-35%	-56%	-12%	13%	-35%	-12%	-6%	21%	48%
Ucayali	0%	13%	1%	-24%	-24%	-41%	12%	61%	65%	24%
Madre De Dios	0%	-42%	-58%	-47%	-81%	-52%	-55%	-8%	15%	71%
Tumbes	0%	31%	38%	63%	88%	113%	75%	38%	81%	193%
Moquegua	0%	-35%	-94%	-79%	-88%	-87%	-52%	-25%	-27%	-9%
TOTAL		**16,225**	**15,672**	**16,191**	**19,039**	**19,401**	**23,615**	**27,999**	**37,752**	**44,379**

ANEXO 7

PERÚ: TASA DE CRECIMIENTO ACUMULADO DEL NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA FÍSICA POR DEPARTAMENTOS

2009-2018

REGION	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lima	0%	11%	7%	2%	4%	6%	48%	107%	227%	329%
Cusco	0%	2%	-6%	-13%	21%	21%	39%	97%	105%	120%
Junín	0%	39%	54%	29%	54%	72%	71%	73%	88%	118%
Puno	0%	21%	46%	93%	155%	123%	156%	149%	226%	251%
Arequipa	0%	-10%	-26%	-20%	-10%	35%	65%	107%	457%	564%
La Libertad	0%	8%	58%	125%	140%	182%	224%	170%	294%	321%
Ancash	0%	3%	30%	102%	122%	150%	230%	302%	303%	387%
Ayacucho	0%	4%	-20%	-23%	-22%	-33%	-15%	-27%	24%	28%
Piura	0%	40%	29%	39%	59%	47%	70%	95%	84%	109%
San Martin	0%	32%	-14%	25%	53%	64%	71%	164%	175%	172%
Cajamarca	0%	15%	73%	117%	182%	223%	320%	397%	618%	620%
Ica	0%	75%	116%	255%	511%	568%	642%	663%	724%	935%
Huánuco	0%	70%	43%	38%	103%	93%	199%	210%	238%	247%
Callao	0%	-19%	-16%	-58%	-56%	-64%	-52%	-40%	-10%	10%
Apurímac	0%	-16%	-46%	-41%	-42%	-47%	-33%	-35%	-22%	-3%
Loreto	0%	34%	19%	66%	141%	113%	171%	227%	277%	268%
Huancavelica	0%	-39%	-24%	-18%	25%	46%	55%	63%	73%	56%
Pasco	0%	-5%	-25%	-18%	-16%	-20%	-19%	-18%	-12%	-9%
Tacna	0%	21%	-5%	-8%	-6%	-1%	-2%	-2%	141%	258%
Amazonas	0%	1%	64%	34%	92%	99%	115%	118%	211%	194%
Lambayeque	0%	2%	-26%	-14%	-50%	-48%	-29%	-7%	126%	231%
Ucayali	0%	46%	54%	13%	64%	33%	35%	89%	40%	44%
Madre De Dios	0%	25%	-22%	-13%	-25%	-58%	-8%	55%	21%	9%
Tumbes	0%	-23%	-64%	-73%	-66%	-77%	-30%	10%	66%	192%
Moquegua	0%	-32%	4%	-9%	0%	-8%	32%	32%	35%	65%
TOTAL		**16,225**	**15,672**	**16,191**	**19,039**	**19,401**	**23,615**	**27,999**	**37,752**	**44,379**

ANEXO 8

PERÚ: TASA DE CRECIMIENTO ACUMULADO DEL NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA POR DEPARTAMENTOS 2009-2018

REGION	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lima	0%	0%	-7%	-18%	-14%	-5%	1%	52%	128%	177%
Cusco	0%	33%	35%	41%	65%	68%	89%	182%	210%	254%
Junín	0%	18%	0%	16%	34%	58%	57%	142%	582%	773%
Puno	0%	-9%	9%	5%	29%	26%	49%	58%	85%	113%
Arequipa	0%	4%	4%	27%	42%	24%	35%	51%	80%	94%
La Libertad	0%	-16%	-40%	-35%	-17%	-24%	-17%	-23%	-4%	-6%
Ancash	0%	6%	8%	60%	152%	227%	374%	430%	448%	520%
Ayacucho	0%	0%	-11%	0%	9%	5%	42%	45%	78%	79%
Piura	0%	5%	28%	77%	96%	127%	131%	129%	230%	344%
San Martin	0%	0%	-6%	-46%	-42%	-40%	-43%	-34%	7%	8%
Cajamarca	0%	20%	17%	17%	76%	60%	99%	117%	108%	119%
Ica	0%	82%	68%	90%	192%	180%	177%	196%	187%	285%
Huánuco	0%	0%	15%	89%	153%	176%	225%	291%	333%	320%
Callao	0%	-4%	-37%	-14%	-18%	-26%	-11%	-24%	13%	21%
Apurímac	0%	5%	5%	53%	58%	55%	89%	100%	136%	137%
Loreto	0%	-9%	-42%	-30%	-55%	-59%	-53%	-57%	-5%	10%
Huancavelica	0%	108%	67%	31%	101%	98%	139%	173%	235%	260%
Pasco	0%	46%	18%	14%	38%	32%	25%	64%	162%	187%
Tacna	0%	6%	15%	-22%	23%	63%	96%	127%	138%	123%
Amazonas	0%	-50%	-46%	-33%	-23%	-19%	-34%	-34%	-38%	-41%
Lambayeque	0%	3%	15%	25%	47%	50%	73%	77%	102%	107%
Ucayali	0%	1%	-23%	-19%	-26%	-34%	-28%	-4%	10%	3%
Madre De Dios	0%	6%	-58%	-56%	32%	-3%	177%	145%	254%	417%
Tumbes	0%	7%	29%	-4%	12%	6%	2%	65%	44%	56%
Moquegua	0%	-17%	-52%	-64%	-55%	-47%	-37%	-22%	-1%	10%
TOTAL		**16,225**	**15,672**	**16,191**	**19,039**	**19,401**	**23,615**	**27,999**	**37,752**	**44,379**

ANEXO 9

PERÚ: TASA DE CRECIMIENTO ACUMULADO DEL NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL POR DEPARTAMENTOS

2009-2018

REGION	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lima	0%	-11%	10%	14%	8%	34%	42%	78%	122%	160%
Cusco	0%	13%	10%	8%	20%	1%	11%	32%	43%	60%
Junín	0%	13%	89%	137%	195%	187%	186%	201%	272%	347%
Puno	0%	10%	-1%	-18%	41%	12%	22%	67%	104%	163%
Arequipa	0%	-9%	14%	48%	75%	113%	121%	226%	312%	455%
La Libertad	0%	3%	-13%	8%	65%	15%	53%	81%	135%	147%
Ancash	0%	-10%	-26%	-14%	-38%	-46%	-40%	-48%	8%	20%
Ayacucho	0%	16%	13%	42%	23%	-1%	28%	44%	46%	79%
Piura	0%	27%	74%	119%	132%	117%	208%	168%	239%	257%
San Martin	0%	69%	82%	139%	197%	213%	221%	267%	368%	465%
Cajamarca	0%	23%	-12%	25%	15%	48%	73%	147%	117%	199%
Ica	0%	-2%	7%	-10%	8%	18%	14%	33%	52%	55%
Huánuco	0%	32%	79%	165%	189%	219%	279%	382%	402%	604%
Callao	0%	-22%	22%	144%	165%	240%	216%	284%	317%	290%
Apurímac	0%	11%	56%	77%	112%	103%	89%	107%	117%	111%
Loreto	0%	34%	88%	37%	16%	9%	31%	45%	42%	-26%
Huancavelica	0%	59%	-28%	54%	82%	72%	78%	65%	88%	120%
Pasco	0%	29%	41%	84%	118%	155%	233%	192%	257%	369%
Tacna	0%	0%	20%	29%	24%	13%	31%	4%	40%	29%
Amazonas	0%	-13%	-50%	-25%	-38%	-30%	-25%	-15%	39%	61%
Lambayeque	0%	-35%	-56%	-12%	13%	-35%	-12%	-6%	21%	48%
Ucayali	0%	13%	1%	-24%	-24%	-41%	12%	61%	65%	24%
Madre De Dios	0%	-42%	-58%	-47%	-81%	-52%	-55%	-8%	15%	71%
Tumbes	0%	31%	38%	63%	88%	113%	75%	38%	81%	193%
Moquegua	0%	-35%	-94%	-79%	-88%	-87%	-52%	-25%	-27%	-9%
TOTAL		**16,225**	**15,672**	**16,191**	**19,039**	**19,401**	**23,615**	**27,999**	**37,752**	**44,379**

ANEXO 10

PERÚ: TASA DE VARIACIÓN ANUAL (%) DEL PRESUPUESTO EN CENTROS DE EMERGENCIA MUJER POR DEPARTAMENTOS 2009-2018

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cusco	939.83	-21.70	125.86	46.80	37.01	38.08	21.55	58.19	28.24
Ica	533.78	-72.95	553.36	48.54	-8.47	3.93	-7.40	68.12	21.71
Amazonas	-74.17	281.28	303.40	1.02	47.43	-10.20	16.07	48.38	40.38
Ancash	48.98	422.20	-67.00	118.91	7.25	27.27	6.72	38.62	6.48
Arequipa	88.71	-53.27	275.44	68.91	37.70	40.19	2.09	24.41	12.12
Piura	153.90	115.31	-24.73	113.04	9.93	9.59	-7.78	111.04	14.52
Junin	142.89	48.51	14.07	168.26	15.97	6.78	-8.78	41.10	21.63
Huancavelica	142.08	45.92	16.49	158.65	14.19	34.85	-3.09	27.44	2.41
Lima	137.89	30.64	32.41	108.74	-1.41	31.83	-8.08	33.94	54.95
San Martín	133.29	28.23	37.55	54.04	17.68	23.91	-8.62	73.26	46.39
Puno	138.35	88.78	-8.55	114.16	-1.98	20.01	-9.81	21.35	34.75
La Libertad	136.82	30.81	32.83	95.99	3.93	26.75	8.66	35.21	0.47
Cajamarca	134.63	28.47	36.51	69.96	9.50	23.57	-3.18	39.49	17.63
Pasco	63.23	-25.38	140.50	6.23	10.46	6.00	3.07	119.95	27.87
Madre de Dios	132.78	18.24	49.50	47.95	-11.53	21.71	0.19	57.59	35.26
Tacna	137.56	26.28	37.16	104.76	-10.59	8.86	15.76	27.38	4.19
Ayacucjho	114.50	6.61	64.08	77.15	13.82	5.95	1.99	60.42	4.72
Lambayeque	137.25	27.25	36.29	101.09	-6.96	15.64	-4.74	35.00	7.88
Tumbes	88.49	-24.31	75.25	162.82	-8.08	6.26	-4.67	52.12	-4.23
Loreto	134.84	26.11	38.94	72.51	1.45	14.99	-11.26	43.26	22.04
Callao	135.18	23.27	41.93	76.54	-8.33	8.40	-8.06	61.02	-10.29
Moquegua	136.78	28.54	35.19	95.57	-1.68	11.08	-3.72	27.24	-11.15
Apurimac	-47.83	250.84	-50.06	72.36	-5.25	9.88	-4.62	59.87	25.41
Huanuco	27.00	-9.97	93.04	95.39	16.72	21.10	-2.84	57.72	-0.51
Ucayali	-26.34	-60.96	-31.52	210.55	-1.13	37.96	-8.77	74.94	38.40
TOTAL	**0.27**	**83.00**	**82.80**	**38.23**	**22.82**	**4.90**	**6.15**	**47.75**	**26.16**

ANEXO 11

PERÚ: COSTO UNITARIO DE LAS ATENCIONES DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR DEPARTAMENTOS 2009-2018. EN SOLES A PRECIOS DEL 2007

Departamento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Amazonas	261	553	633	807	1,246	1,208	1,215	1,165	1,178	1,040
Ancash	346	610	244	619	820	952	956	860	1,033	1,002
Apurimac	89	233	454	492	864	996	932	903	955	1,019
Arequipa	22	222	201	393	504	541	696	594	360	368
Ayacucjho	112	285	470	645	1,029	1,063	997	1,016	1,109	979
Cajamarca	550	677	461	591	896	923	936	761	965	977
Callao	68	172	206	545	745	670	779	656	683	857
Cusco	156	202	1,098	370	625	676	760	559	718	682
Huancavelica	216	624	666	987	1,343	1,056	1,113	964	1,234	1,443
Huanuco	211	274	473	597	1,059	1,234	1,260	1,120	1,220	1,164
Ica	201	271	348	353	475	460	576	494	648	764
Junin	511	236	740	407	587	545	554	500	712	776
La Libertad	276	553	427	507	812	812	799	887	1,000	873
Lambayeque	131	235	266	529	915	1,040	922	883	894	887
Lima	459	116	456	1,995	1,961	2,639	2,046	1,657	1,643	1,849
Loreto	176	358	515	477	815	867	893	834	1,006	972
Madre de Dios	114	270	530	812	1,635	1,719	1,192	953	1,209	1,297
Moquegua	85	355	384	472	637	738	960	886	1,557	2,118
Pasco	88	214	499	424	936	992	1,124	915	980	1,359
Piura	53	284	80	448	605	624	574	469	735	804
Puno	169	365	456	507	710	845	840	823	908	1,010
San Martín	93	184	330	320	615	762	693	502	689	816
Tacna	112	225	628	468	916	995	1,118	881	983	888
Tumbes	1,253	1,071	1,043	756	1,125	1,515	719	610	741	656
Ucayali	154	229	147	349	767	799	826	554	1,004	1,004
TOTAL	**264**	**251**	**483**	**852**	**1,020**	**1,219**	**1,105**	**972**	**1,067**	**1,154**